

0000080326

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3072

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7748

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 04 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 04 de octubre de 2017 11:14

## 2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b><u>DONANTE</u></b>					
Natural	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<b><u>DONATARIO</u></b>					
Natural	1311769499	JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: 

Plazo :

## 4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121075042	19/07/2017 15:29:43	62940		CONSULTORIO	Urbano

## Linderos Registrales:

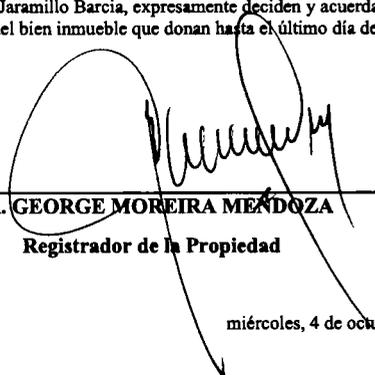
TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 403 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.3- CONSULTORIO 403. Compuesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 503. Por abajo: Lindera con consultorio 303. Por el norte: Lindera con espacio aéreo con 1.48ml, gira al sur con 2.55ml, y retoma la cara norte con 5.63ml, colindando con área común. Por el sur: Lindera con consultorio 404 con 7.15ml. Por el este: Lindera con área común con 3.80ml. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 6.35ml. Area neta 30,93m2 Alicuota 0,0062 , área de terreno. 4.20. Area común 10,90. Área total 41,83. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37

## 5.- Observaciones:

Donación del consultorio No. 403 Edificio "Jaramillo Pinargote" ubicado Av. 38 y calle 17 de la Ciudad de Manta. Los Donantes Dres. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez y Jhonny Eduardo Jaramillo Barcia, expresamente deciden y acuerdan mutuamente reservarse para sí el Derecho de Uso goce, habitación y Usufructo sobre la totalidad del bien inmueble que donan hasta el último día de sus vidas.

Lo Certifico:


  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi\_cevallos

Sigre

miércoles, 4 de octubre de 2017

Pag 1 de 1

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

0000080327

**ESCRITURA PÚBLICA**

**DONACION**

**OTORGADA POR:**

**JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA Y  
MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**

**A FAVOR DE:**

**EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE**

**CUANTIA: USD. \$.14.118.90**

**ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02962**

**AUTORIZADA 14 DE AGOSTO DEL 2017**

**COPIA: SEGUNDA**

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

**NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

0000080328



Factura: 002-002-000011516

20171308006P02962

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P02962						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2017, (11:13)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302013360	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303095861	ECUATORIANA	DONANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311769499	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> CONSULTORIO 403							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> 14118.00							


  
 NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO  
EN  
BLANCO



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

0000080329



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02962**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000011516**

5

**DONACION**

6

**QUE OTORGAN:**

7

**JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA Y**

8

**MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**

9

**A FAVOR DE:**

10

**EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE**

11

**CUANTIA: USD. \$14.118.90**

12

**"IELG"**

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de  
14 Manabí, República del Ecuador; hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete,  
15 ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón  
16 Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señores: **JOHNNY EDUARDO**  
17 **JARAMILLO BARCIA** y **MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**,  
18 portadores de las cédulas de ciudadanía números: uno tres cero dos cero uno tres  
19 tres seis guión cero y uno tres cero tres cero nueve cinco ocho seis guión uno  
20 respectivamente, quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes  
21 datos: **DIRECCION:** Calle 13 y Avenida 38 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:**  
22 **2627038**, **Correo Electrónico:** [clinicadelsol.ecuador@gmail.com](mailto:clinicadelsol.ecuador@gmail.com); y a quienes se les  
23 denominará los "DONANTES"; y, por otra parte el señor **EDUARDO ALFONSO**  
24 **JARAMILLO PINARGOTE**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno  
25 uno siete seis nueve cuatro nueve guión nueve, por sus propios derechos y quien para  
26 efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 13 y Avenida  
27 **38** de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** **2627038**, **Correo Electrónico:**  
28 [clinicadelsol.ecuador@gmail.com](mailto:clinicadelsol.ecuador@gmail.com); y, a quien se le denominará como el





1 "DONATARIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
2 edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de  
3 conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos  
4 que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y,  
5 me solicitan eleve a escritura pública, una de DONACION, contenida en la minuta  
6 cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de  
7 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de DONACION GRATUITA E  
8 IRREVOCABLE al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-**  
9 Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura por una parte los señores  
10 cónyuges Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ Y  
11 JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA, por sus propios derechos, a quien en  
12 adelante se les llamará "LOS DONANTES", y por otra parte, el señor  
13 EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE, ciudadano ecuatoriano, mayor de  
14 edad, de estado civil soltero, dedicado a actividades particulares, a quien en lo  
15 posterior se le llamará "EL DONATARIO", Los comparecientes son ecuatorianos,  
16 mayores edad, y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para  
17 contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A.- Los donantes señores  
18 cónyuges Dres. Manuela Galud del Carmen Pinargote Lainez y Johnny Eduardo  
19 Jaramillo Barcia, son dueños y propietarios del Edificio de Propiedad Horizontal  
20 denominado "JARAMILLO PINARGOTE" ubicado en la Calle 17 y Avenida 38 de la  
21 Ciudad de Manta, inmueble de nueve pisos: planta baja, y ocho plantas altas,  
22 inmueble que se compone de consultorios, salón de conferencias, locales para  
23 servicios médicos, radiología, hospitalarios y áreas comunes, edificación construida  
24 sobre un cuerpo de terreno propiedad de los comparecientes de conformidad con la  
25 escritura pública de unificación de dos lotes de terreno ubicados en las inmediaciones  
26 del Colegio Técnico "Luis arboleda Martínez" del Cantón Manta celebrada en la  
27 Notaria Tercera del Cantón Manta el dos de Marzo del dos mil doce, inscrita el  
28 veintitrés de Abril del dos mil doce en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

0000080330



1 Manta, inmueble constituido bajo el Régimen de Propiedad Horizontal mediante  
2 escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día nueve de  
3 Noviembre del dos mil doce, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,  
4 el diez de Enero del dos mil trece, consecuentemente el inmueble se encuentra bajo  
5 el régimen de propiedad horizontal, cuya declaratoria y reglamento se encuentra  
6 debidamente inscritos y vigentes. B.- En vista de lo señalado anteriormente, los  
7 donantes declaran que son dueños y propietarios del Consultorio N° 403, compuesto  
8 de dos ambientes como: área de atención y baño, signado con la clave catastral N° 1-  
9 12-10-75-042 ubicado en la Tercera planta del Edificio "Jaramillo Pinargote" Avenida  
10 38 y calle 17 de la Ciudad de Manta, con un área de terreno de cuatro con veinte  
11 metros cuadrados (4,20, m2), un área de construcción neta de treinta con noventa y  
12 tres metros cuadrados (30,93 m2), área común 10,90 y área total 41,83, que tiene las  
13 siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 503; POR  
14 ABAJO, Lindera con consultorio 303; POR EL NORTE, Lindera con espacio aéreo  
15 con 1,48 ml, gira al sur con 2,55 ml, y retoma la cara norte con 5,63 ml, colindando  
16 con aérea común; POR EL SUR; Lindera con consultorio 404 con 7,15 ml; POR EL  
17 ESTE, lindera con aérea común con 3,80 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio  
18 aéreo con 6,35 ml. Inmueble que se encuentra libre de gravamen de conformidad con  
19 el certificado emitido por el Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta que  
20 se acompaña. **TERCERA.-DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE:** Con los  
21 antecedentes que han quedado señalados los prenombrados donantes señores  
22 cónyuges Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ y  
23 JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA, por sus propios derechos, libre y  
24 voluntariamente donan, ceden y transfieren irrevocablemente al señor EDUARDO  
25 ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE, quien recibe y acepta para sí, el consultorio N°  
26 403, compuesto de dos ambientes como: área de atención y baño, signado con la  
27 clave catastral N° 1-12-10-75-042 ubicado en la Tercera planta del Edificio "Jaramillo  
28 Pinargote" Avenida 38 y calle 17 de la Ciudad de Manta, con un área de terreno de



1 4,20, m2, un área de construcción neta de 30,93 m2, alícuota 0,0062, área común  
2 10,90, y área total 41,83, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA,  
3 lindera con consultorio N° 503; POR ABAJO, Lindera con consultorio 303; POR EL  
4 NORTE, Lindera con espacio aéreo con 1,48 ml, gira al sur con 2,55 ml, y retoma la  
5 cara norte con 5,63 ml, colindando con aérea común; POR EL SUR, Lindera con  
6 consultorio 404 con 7,15 ml; POR EL ESTE, lindera con aérea común con 3,80 ml; y,  
7 POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 6,35 ml. **CUARTA.- CUANTIA:** La  
8 cuantía del presente acto se la fija en la suma de \$ 14.118,90. **QUINTA.-**  
9 **SANEAMIENTO:** La Donación gratuita e irrevocable de este bien inmueble se hace  
10 como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad  
11 donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y  
12 con la limitación de Dominio expresada anteriormente, bien que se encuentra libre de  
13 gravamen, declarando por su parte el Donatario que conoce muy bien a la propiedad  
14 que por éste acto recibe en Donación. **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** El donatario acepta la  
15 donación que mediante este contrato les otorgan sus padres los donantes señores  
16 Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ y JOHNNY  
17 EDUARDO JARAMILLO BARCIA, expresando su gratitud por tal acto de generosidad.  
18 **SEPTIMA.- CLAUSULA ESPECIAL DE USUFRUCTO:** Los donantes señores  
19 Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ y JOHNNY  
20 EDUARDO JARAMILLO BARCIA, expresamente deciden y acuerdan mutuamente  
21 reservarse para sí el derecho de uso, goce, habitación y usufructo sobre la totalidad  
22 del bien inmueble que donan hasta el último día de sus vidas. **OCTAVA:**  
23 **AUTORIZACION.-** Los Donantes facultan y autorizan al beneficiario la inscripción de  
24 esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **LA DE ESTILO.-**  
25 Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias  
26 para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. (Firmado) Abogado Luís  
27 López Garay, Matrícula Número 13-1984-20 Foro de Abogados de Manabí.- Hasta  
28 aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus

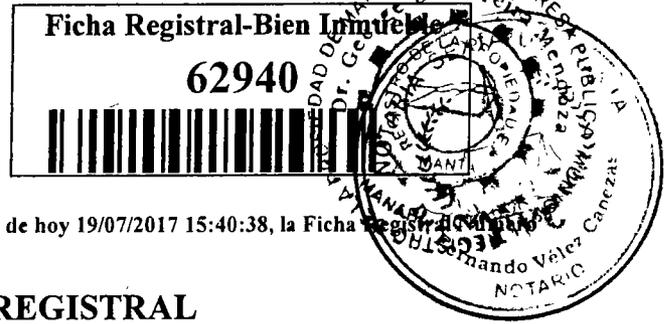


**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

0000080331



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf 052624758  
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 15:40:38, la Ficha Registral 62940.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: CONSULTORIO  
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017 Parroquia MANTA  
Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 403 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO 'INARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.3- CONSULTORIO 403. Compuesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 503. Por abajo: Lindera con consultorio 303. Por el norte: Lindera con espacio aéreo con 1.48ml, gira al sur con 2.55ml, y retoma la cara norte con 5.63ml, colindando con área común. Por el sur: Lindera con consultorio 404 con 7.15ml. Por el este: Lindera con área común con 3.80ml. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 6.35ml. Area neta 30,93m2 Alicuota 0,0062 , área de terreno, 4.20. Area común 10,90. Área total-41,83. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 04/ene /2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639 29/dic /2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052 23/abr /2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2 10/ene /2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene /2013	2	62

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

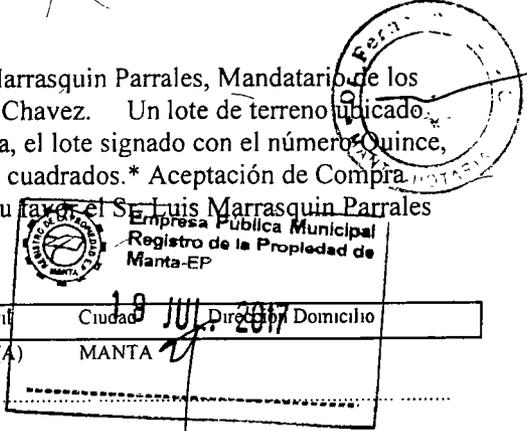
registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 5 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo.1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial.354  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final.362  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006  
Fecha Resolución:

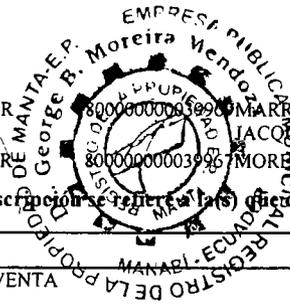
**a.- Observaciones:**

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince, de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.\* Aceptación de Compra Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales del bien inmueble descrito anteriormente.



**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	



VENDEDOR 80000000005997 MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 80000000003995 JACOBELINE CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 80000000003995 MOREIRA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3 605	3 606

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 **Número de Inscripción:** 3689  
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7653  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
**Cantón Notaría:** MANTA



**Escritura/Juicio/Resolución:**

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 17 de octubre de 2005

**Fecha Resolución:**

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3 784	3 785

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 **Número de Inscripción:** 1052 Tomo 44  
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2226 Folio Inicial 20 187  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA Folio Final 20.199  
**Cantón Notaría:** MANTA

**Escritura/Juicio/Resolución:**

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 02 de marzo de 2012

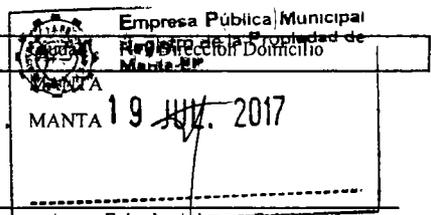
**Fecha Resolución:**

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificados los dos lotes dan un area de 680m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final



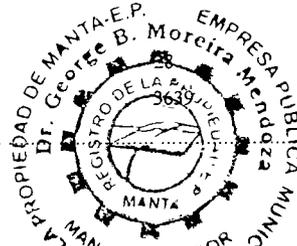
**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

0000080332



COMPRA VENTA  
COMPRA VENTA

04/ene /2007 354 362  
29/dic /2011 64 550 64 557



**Registro de : PLANOS**

[ 4 / 5 ] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 **Número de Inscripción:** 2  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Número de Repertorio:** 351  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
**Cantón Notaría:** MANTA

**Escritura/Juicio/Resolución:**

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 19 de noviembre de 2012

**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

PLANOS.

**.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene /2013	2	62

[ 5 / 5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 **Número de Inscripción:** 1 Tomo 1  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Número de Repertorio:** 350 Folio Inicial.2  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62  
**Cantón Notaría:** MANTA

**Escritura/Juicio/Resolución:**

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 19 de noviembre de 2012

**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr /2012	20 187	20 199

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro  
COMPRA VENTA  
PLANOS  
PROPIEDADES HORIZONTALES

Número de Inscripciones

19<sup>3</sup> JUL. 2017

1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:40:38 del miércoles, 19 de julio de 2017

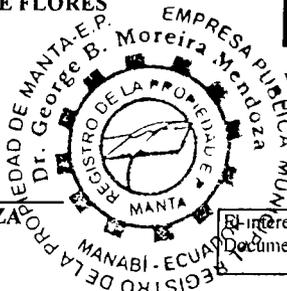
A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

*[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]*

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO


**Empresa Pública Municipal**  
**Registro de la Propiedad de**  
**Manta-EP**  
 19 Jul. 2017

0000080333

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**Nº 115574**

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....

JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO Y PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

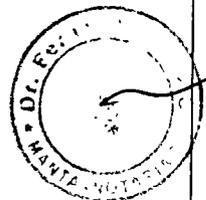
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

28 JULIO 2017

Manta, .....

**VALIDO PARA LA CLAVE:**

**1121075042:** EDIF.JARAMILLO PINARGOTE CONSULTORIO 403  
Manta, veinte y ocho de julio del dos mil diecisiete



ESPACIO  
BIEN  
BLANCO

0000080334

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 144177

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51054

Fecha: 26 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-10-75-042

Ubicado en: EDIF.JARAMILLO PINARGOTE CONSULTORIO 403

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	30,93	M2
Área Comunal:	10,9000	M2
Área Terreno:	4,2000	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302013360	JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA
1303095861	MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	315,00
CONSTRUCCIÓN:	13803,90
	<hr/>
	14118,90

Son: CATORCE MIL CIENTO DIECIOCHO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

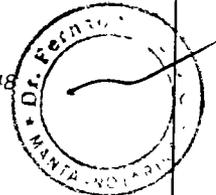
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 26/07/2017 10:38:48



ESPACIO  
BLANCO

0000080335

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085625

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el **CATASTRO Y CONSTRUCCION** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ..... perteneciente a ..... ubicada **JARAMILLO BARCIAJOHNNY EDUARDO Y PINARGOTE LAINEZMANUELA GALUD DEL CARMEN** cuyo **EDIF.JARAMILLO.PINARGOTE CONSULTORIO 403** asciende a la cantidad de **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** ..... **\$14118.90 CATORCE MIL CIENTO DIECIOCHO DOLARES 90/100**

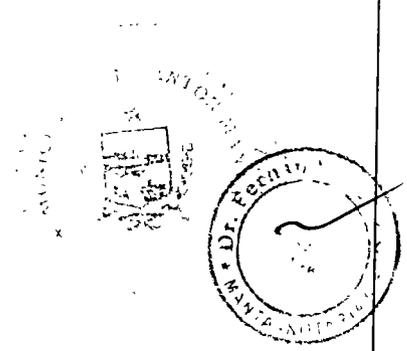
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIOS NO CAUSA UTILIDAD  
PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

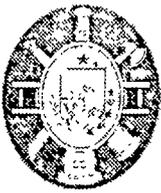
Manta,

28 DE JULIO DEL 2017

Director Financiero Municipal



ESPACIO  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Imbabura

COMPROBANTE DE PAGO

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000044663

0000080336

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

JARAMILLO BARCIA JOHNNY Y PINARGOTE LAINEZ MANUELA

EDIF. JARAMILLO PINARGOTE CONSULTORIO 403

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

03/08/2017 09:07:27

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 01 de noviembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

ESPACIO  
EN  
BLANCO



0000080337

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1302013360

**Nombres del ciudadano:** JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 26 DE JULIO DE 1956

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** MÉDICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE ABRIL DE 1985

**Nombres del padre:** JARAMILLO MONTESDEOCA EDUARDO

**Nombres de la madre:** BARCIA CARRILLO MELIA DELLANIRA

**Fecha de expedición:** 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

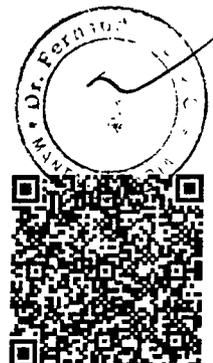
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-045-15517



173-045-15517

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
**Documento firmado electrónicamente**



ESPACIO  
BLANCO

0000080338

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1303095861

**Nombres del ciudadano:** PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

**Fecha de nacimiento:** 16 DE JULIO DE 1960

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** MÉDICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE ABRIL DE 1985

**Nombres del padre:** PINARGOTE INTRIAGO RAMON HERACLITO

**Nombres de la madre:** LAINEZ GUERRERO MANUELA SEGUNDA

**Fecha de expedición:** 11 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

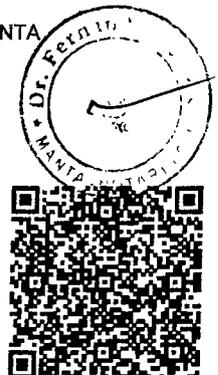
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-045-16216



171-045-16216

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
**Documento firmado electrónicamente**



ESPACIO  
EN  
BLANCO

0000080339

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311769499

Nombres del ciudadano: JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALEJONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Nombres de la madre: PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL  
CARMEN

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 179-045-17194

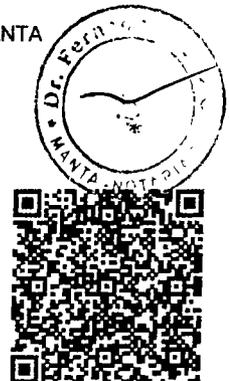


179-045-17194

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



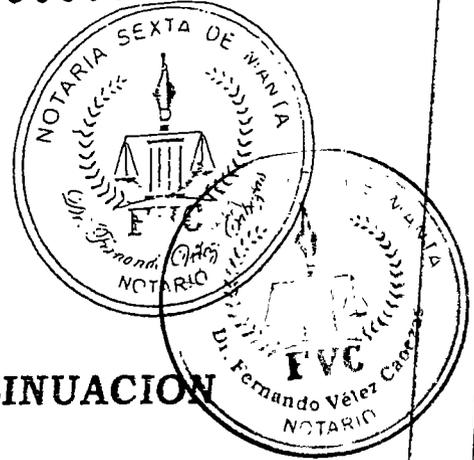
ESPACIO  
BLANCO



*Dr. Fernando Vélez Cabezas*

**NOTARIO** 0000080340

**ESCRITURA PÚBLICA**



**DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION  
PARA DONACION**

**OTORGADA POR:**

**JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA Y  
MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02956**

**AUTORIZADA 14 DE AGOSTO DEL 2017**

**COPIA: PRIMERA**

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

**NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**



ESPACIO  
BLANCO

Factura: 002-002-000011510

20171308006P02956

0000080341

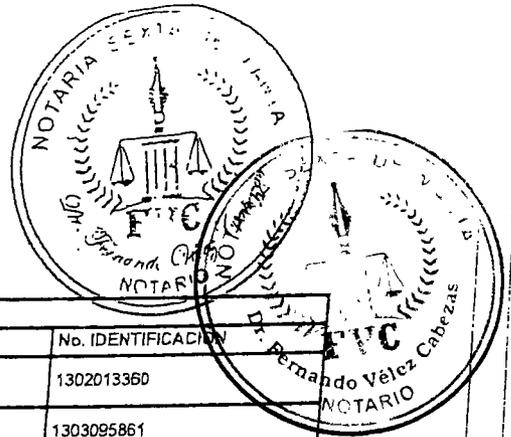
PROTOCOLIZACIÓN 20171308006P02956

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE AGOSTO DEL 2017, (11:11)

ORGANISMO: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

FECHA: INDETERMINADA

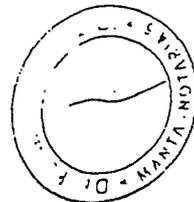


DETALLE DE PARTICIPANTES:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
AMILLO BARCIA JOHNNY ARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302013360
ARGOTE LAJNEZ MANUELA JD DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303095861
ALVAREZ DIANA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312270521
DELGADO MARIA ANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308703709

Observaciones:

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO  
BLANCO



Dr. Fernando Vélez Cabezas

**NOTARIO** 0000080342



1 ...RIO

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02956

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-00002956

6

7 DECLARACION JURAMENTADA DE

8 SINUACION PARA DONACION

9 QUE OTORGAN:

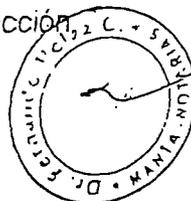
10 JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA Y

11 MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ

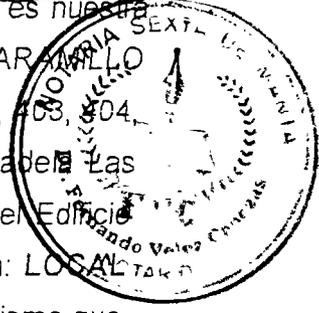
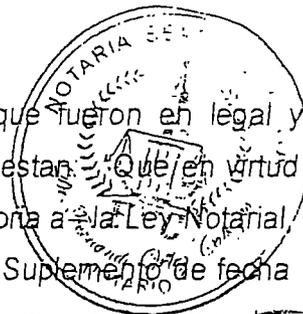
12 CUANTIA: INDETERMINADA

13 "IELG"

En la ciudad de San Pablo de Manta; cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparécen y declaran, los cónyuges señores: JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA y MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ, portadores de las cédulas de ciudadanía números: uno res cero dos ceró uno tres tres seis guión cero y uno tres cero tres cero nueve cinco ocho seis guión uno, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE SINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE, así como examinados y fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción.



**notariasextamanta@gmail.com**



1 hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentados que fueron en legal y  
2 debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan: Que en virtud  
3 del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial,  
4 publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha  
5 ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra  
6 voluntad la de Donar a favor de nuestro hijo EDUARDO ALFONSO JARAMILLO  
7 PINARGOTE, el LOCAL 400 y los CONSULTORIOS Número: 401, 402, 403, 404,  
8 405, 406, 407, 408 , 409, 410, 411, 412 y 413, ubicados en la Ciudad de Las  
9 Acacias Calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Parroquia y Cantón Manta del Edificio  
"JARAMILLO PINARGOTE". Los mismos que a continuación se detallan: LOCAL  
400.- Compuesto de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que  
tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con local 500; POR  
ABAJO, Lindera con local 300; POR EL NORTE, Lindera con espacio aéreo con  
3,20 ml; POR EL SUR, Lindera con área común con 3,20 ml;- POR EL ESTE,  
lindera con consultorio 413 con 4,14 ml; y, POR EL OESTE, lindera con  
consultorio 401 con 4,14 ml., tiene Área Neta 13.22m2. Alícuota 0.0026. Área de  
Terreno 1.80. Área Común 4.66. Área Total 17.88. CONSULTORIO 401.- En  
Tercera Planta Alta, compuesto de dos ambientes como área de atención y baño,  
el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con  
consultorio N° 501; POR ABAJO, Lindera con consultorio 301; POR EL NORTE,  
lindera con espacio aéreo con 7,10 ml; POR EL SUR, Lindera con aérea con 1,28  
ml, y continúa con 5,83 ml, alinderando con consultorio 402; POR EL ESTE,  
lindera con área común con 1,31 ml, continúa con 4,14 ml alinderando con local  
300; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 5,45 ml., tiene un Área  
Neta: 38.70 m2. Alícuota: 0,0077. Área de Terreno: 5,26 m2. Área Común: 13,64.  
Área Total: 52,34. CONSULTORIO 402.- En Tercera Planta Alta, está compuesto  
de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las  
siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 502; POR

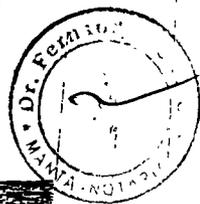
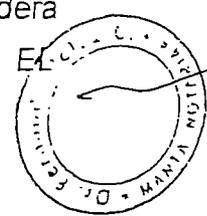


*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

0000080343



1 ABAJO, Lindera con consultorio 302; POR EL NORTE, Lindera con consultorio  
 2 401 con 5,83 ml; POR EL SUR, Lindera con aérea común con 1,35 ml, y continúa  
 3 con una línea en diagonal con 1,14 ml, retoma la cara sur con 3,54 ml, gira al sur  
 4 con 1,28 ml y alinderar con área común para retomar y terminar la cara sur con 1,  
 5 45 ml y espacio aéreo; POR EL ESTE, lindera con aérea común 2.24 ml; gira al  
 6 oeste con 1,33 ml y retoma la cara este con 1,83 ml, y el mismo lindero nombrado  
 7 anteriormente; y, POR EL-OESTE, Lindera con espacio aéreo con 6,15 ml., tiene  
 8 un Área Neta: 32,78 m2. Alícuota: 0,0066. Área de Terreno: 4,46 m2. Área  
 9 Común: 11,56 m2. Área Total: 44,34. **CONSULTORIO 403.-** Tercera Planta Alta,  
 10 compuesto de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que  
 11 tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N°  
 12 503; POR ABAJO, Lindera con consultorio 303; POR EL NORTE, Lindera con  
 13 espacio aéreo con 1,48 ml, gira al sur con 2,55 ml, y retoma la cara norte con  
 14 5,63 ml, colindando con aérea común; POR EL SUR, Lindera con consultorio 404  
 15 con 7,15 ml; POR EL ESTE, lindera con aérea común con 3,80 ml; y, POR EL  
 16 OESTE, Lindera con espacio aéreo con 6,35 ml., tiene un Área Neta: 30,93 m2.  
 17 Alícuota: 0,0062. Área de Terreno: 4,20 m2. Área Común: 10,90 m2. Área Total:  
 18 41,83. **CONSULTORIO 404.-** Tercera Planta Alta, está compuesto de dos  
 19 ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes  
 20 medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 504; POR ABAJO,  
 21 lindera con consultorio 304; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 403 con  
 22 1,15 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 405 con 7,11 ml; POR EL ESTE,  
 23 lindera con aérea común con 5,56 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio  
 24 aéreo con 4,95 ml., tiene un Área Neta: 39,33 m2. Alícuota: 0,0079. Área de  
 25 terreno: 5,35. Área Común: 13,87. Área Total: 53,20 m2. **CONSULTORIO 405.-**  
 26 Tercera Planta alta, está compuesto de dos ambientes como área de atención y  
 27 baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera  
 28 con consultorio N° 505; POR ABAJO, Lindera con consultorio 305; POR EL





1 NORTE, Lindera con consultorio 404 con 7,11 ml; POR EL SUR, Lindera con  
2 espacio aéreo con 7,13 ml; POR EL ESTE, lindera con consultorio 406 para todas  
3 las medidas a mencionar con 4,18 ml, desde aquí gira al oeste con 0,38 ml,  
4 retoma la cara este con 1,05 ml, hace un giro en curva con 0,86 ml, se dirige al  
5 este con 0,89 ml, y termina en la cara este con 2,07 ml, aliterando con área  
6 común; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 8,20ml., tiene un Área  
7 Neta: 54,55 m2. Alícuota: 0,0109. Área de Terreno: 7,41. Área Común: 19,23.  
8 Área Total: 73,78 m2. **CONSULTORIO 406.**- Tercera Planta Alta, está compuesta  
9 de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las  
10 siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 506; POR  
11 ABAJO, Lindera con consultorio 306 y parte del consultorio N° 305; POR EL  
12 NORTE, Lindera con consultorio 405 con 0,89 ml, continua con 1,41 ml, gira en  
13 curva con 1,02 ml, se va al norte con 0,40ml, y lindera con área común, desde  
14 aquí gira y retoma la cara norte con 2,60 ml, aliterando con consultorio 407; POR  
15 EL SUR, Lindera con espacio aéreo con 6,38 ml; POR EL ESTE, lindera con  
16 consultorio 407 con 6,18 ml y sigue con una curva con 1,02 ml; y, POR EL  
17 OESTE, Lindera con consultorio 405 con 4,18 ml, gira al oeste con 0,38 ml, retoma  
18 la cara oeste con 1,05 ml, y termina con una curva con 0,86 ml., tiene un Área  
19 Neta: 40,92 m2. Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5,56. Área Común: 14,43 m2.  
20 Área Total: 55,35. **CONSULTORIO 407.**- Tercera Planta Alta, está compuesta de  
21 dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes  
22 medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 507; POR ABAJO,  
23 lindera con consultorio 307; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 408 con  
24 66 ml; POR EL SUR, Lindera con espacio aéreo con 6,50 ml; POR EL ESTE,  
25 lindera con espacio aéreo con 5,30 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con  
26 consultorio 406 con 6,18ml, gira en curva con 1,02ml, se dirige al oeste con 2,60  
27 ml, retoma la cara oeste con 0,65 ml, realiza una diagonal con 2,19 ml, y lindera  
28 con área común, Área Neta: 70,32 m2. Alícuota: 0,0141. Área de Terreno: 9,56.

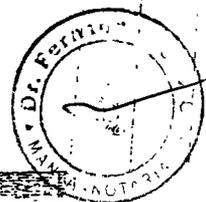


*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

0000080344



1 Área Común: 24,79. Área Total: 95,11. CONSULTORIO 408.- Tercera Planta Alta,  
 2 está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que  
 3 tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N°  
 4 508; POR ABAJO, Lindera con consultorio 308; POR EL NORTE, Lindera con  
 5 consultorio 409 con 9,75 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 407 con 8,66  
 6 ml; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,15 ml; y, POR EL OESTE,  
 7 Lindera con aérea común con 3,50 ml, gira en curva con 1,02; y termina con 0,44  
 8 ml, tiene un Área Neta: 41,21 m<sup>2</sup>. Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5,60. Área  
 9 Común: 14,53 m<sup>2</sup>. Área Total: 55,75. CONSULTORIO 409.- Tercera Planta Alta,  
 10 está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que  
 11 tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N°  
 12 509; POR ABAJO, Lindera con consultorio 309; POR EL NORTE, Lindera con  
 13 consultorio 410 con 8,30 ml; y continúa con 1,50 ml alinderando con área común;  
 14 POR EL SUR, Lindera con consultorio 408 con 9,75 ml; POR EL ESTE, lindera  
 15 con espacio aéreo con 4,10 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con área común con  
 16 4,10 ml., tiene un Área Neta: 40,78 m<sup>2</sup>. Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5,54.  
 17 Área Común: 14,38. Área Total: 55,16 m<sup>2</sup>. CONSULTORIO 410.- Tercera Planta  
 18 Alta, está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo  
 19 que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio  
 20 N° 510; POR ABAJO, Lindera con consultorio 310; POR EL NORTE, Lindera con  
 21 consultorio 411 con 8,25; POR EL SUR, Lindera con consultorio 409 con 8,30 ml;  
 22 POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,10 ml; y, POR EL OESTE,  
 23 lindera con área común con 4,00 ml y continúa con 0,10 ml y lindera con  
 24 consultorio 411., tiene un Área Neta: 34,65 m<sup>2</sup>. Alícuota: 0,0069. Área de Terreno:  
 25 71 m<sup>2</sup>. Área Común: 12,22. Área Total: 46,87. CONSULTORIO 411.- Tercera  
 26 planta Alta, está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el  
 27 mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con  
 28 consultorio N° 511; POR ABAJO, Lindera con consultorio 311; POR EL NORTE,



[notariasextamanta@gmail.com](mailto:notariasextamanta@gmail.com)



1 Lindera con consultorio 412 con 9,75 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio  
2 410 con 8,25ml, gira al sur con 0,10 ml, sigue con 1,50 ml y área común, POR  
3 ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,00 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con  
4 área común con 4,10 ml., tiene un Área Neta: 39.95m<sup>2</sup>. Alícuota: 0,0080. Área de  
5 Terreno: 5.43. Área Común: 14.08. Área Total: 54.03. **CONSULTORIO 412.-** Esta  
6 compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene  
7 las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 512,  
8 POR ABAJO, Lindera con consultorio 312; POR EL NORTE, Lindera con  
9 consultorio 413 con 8,25 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 411 con 9,75  
0 ml; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,11 ml; y, POR EL OESTE,  
1 Lindera con área común con 0,66ml, gira en diagonal con 2,05 ml, y termina la  
2 cara oeste con 1,86 ml, alinderando con área común, tiene un Área Neta:  
3 37.87m<sup>2</sup>. Alícuota: 0,0076. Área de Terreno: 5.15. Área Común: 13.35. Área Total:  
4 51.22. **CONSULTORIO 413.-** Está compuesta de dos ambientes como: área de  
5 atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR  
6 ARRIBA, lindera con consultorio N° 513; POR ABAJO, Lindera con consultorio  
7 313; POR EL NORTE, Lindera con espacio aéreo con 9,70 ml; POR EL SUR,  
8 Lindera con consultorio 412 con 8,25 ml y sigue con 1,45 ml alinderando con  
9 aérea común; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,14 ml; y, POR EL  
0 OESTE, Lindera con local 400 con 4,14 ml., tiene un Área Neta: 40.96m<sup>2</sup>.  
1 Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5.57. Área Común: 14.44. Área Total: 55.40.  
2 Encontrándose libres de todo gravamen. Declaramos así mismo que esta  
3 donación de los inmuebles no afecta en nada nuestro patrimonio, ya que tenemos  
4 recursos económicos suficientes para subsistir a la presente Donación Gratuita.  
5 En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la **DONACIÓN**  
6 **GRATUITA** a favor del nuestro hijo el señor **DANIEL EDUARDO JARAMILLO**  
7 **VARGOTE**. Declaración que la hacemos con la presencia de los testigos,  
8 señores: **DIANA ISABEL ALAVA ALVAREZ Y MARIA ANTONIA GOMEZ**



Dr. Fernando Vélez Cabezas  
**NOTARIO**

0000080345



1 DELGADO, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado.  
2 Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de  
3 declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes  
4 queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída  
5 íntegramente. Esta escritura leída que le fue a los comparecientes en alta y clara  
6 voz por mí, la aprueban y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE. -

*Handwritten signature of Johnny Eduardo Jaramillo Barcia*



JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA  
C.C. N°. 130201336-0

*Handwritten signature of Manuela Galud del Carmen Pinargote Lainez*

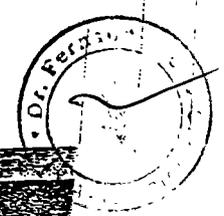
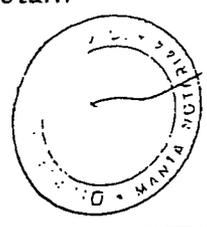


MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ  
C.C. No. 130309586-1

*Handwritten signature of Doctor Jose Luis Fernando Veléz Cabezas*

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

El Nota...

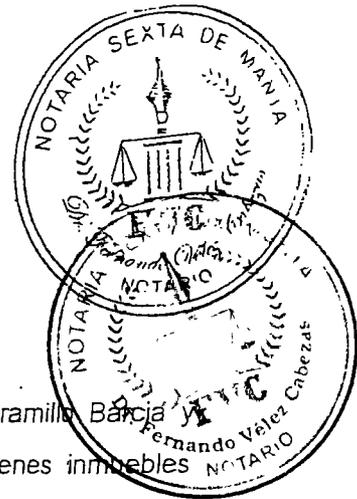


ESPACIO  
BLANCO



Dr. Fernando Vélez Cabezas  
**NOTARIO**

0000080346

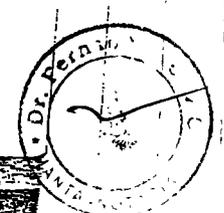


**DECLARACION TESTIGOS**

1  
2

- 3 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 4 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuándo.
- 5 3.- Diga el que declara si le consta que los señores: Johnny Eduardo Jaramillo Baroja y
- 6 Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, son propietarios de los bienes inmuebles
- 7 descritos e individualizados en la parte expositiva de la declaración, signado con el LOCAL-
- 8 400 y los CONSULTORIOS Número: 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411,
- 9 412 y 413 ubicados en la Ciudadela Las Acacias Calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Parroquia y
- 0 C ón Manta del Edificio "JARAMILLO.PINARGOTE".
- 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que la voluntad la de Donar los bienes inmuebles
- a su hijo el señor Eduardo Alfonso Jaramillo Pinargote y que se encuentran descritos en la
- parte expositiva de la declaración juramentada.
- 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de
- asegurar el futuro de su hijo el señor Eduardo Alfonso Jaramillo Pinargote, y no perjudica,
- toda vez que cuentan con los recursos económicos suficientes para subsistir.-
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete, a las once horas once minutos, ante mí, DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS Notario Público Sexto del Cantón Manta comparece la Señorita MARIA ANTONIA GOMEZ DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, cero, tres, siete, cero guión nueve, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se declara como tiene indicado, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con los preguntantes; a la segunda.- si les conozco, desde hace más de seis años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la





1 quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por  
2 ser vecina de la comunidad de los preguntantes. Leída que fue su declaración a la testigo se  
3 ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

5 *Maria Antonia Gomez*



6 MARIA ANTONIA GOMEZ DE ESPINOSA

7 C. C. No. 130870370-9

*[Signature]*



9 DR. JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

En Manta, hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete, a las once horas once minutos, ante mí, DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparece la Señorita DIANA ISABEL ALAVA ALVAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, dos, dos, siete, cero, cinco, dos guión uno, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con el preguntante; a la segunda.- si le conozco, desde hace más de cinco años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser vecina de la comunidad de los preguntantes. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

*Diana Alava Alvarez*

DIANA ISABEL ALAVA

C. No. 131227052-1



*[Signature]*

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

0000080347

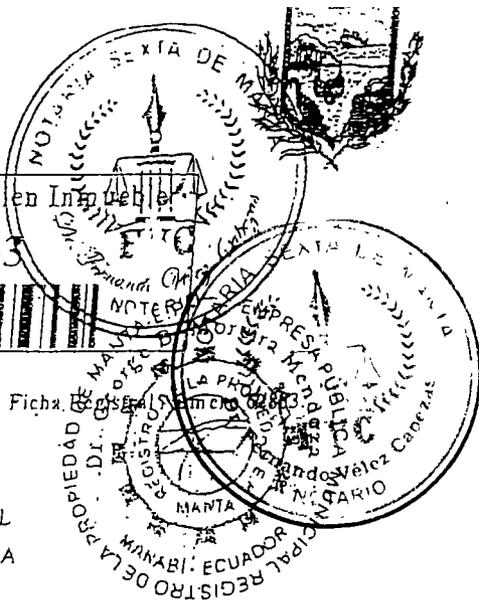
Ficha Registral-Bien Inmueble

62803

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



De acuerdo a la Orden de Trabajo RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:44:48, la Ficha

**INFORMACION REGISTRAL**

Identificación Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOCAL

Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017

Parroquia: MANTA

Formación Municipal:

**ACTOS REGISTRALES:**

114.- LOCAL 400. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes no, área de atención y baño, el mismo que tiene la siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con el 500. Por abajo: Lindera con local 300. Por el norte: Lindera con espacio aéreo con 3.20ml. Por el sur: Lindera con área común con 3.20ml. Por el este: Lindera con consultorio 413 con 4.14ml. Por el oeste: Lindera con consultorio 401 con 4.14ml. Area neta 13.22m2 Alícuota 0,0026, área de terreno 1.80. Area común 4.66. Área total 17.88. SOLVENCIA: EL LOCAL DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE CUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**BIEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR PLANOS	1052 23/abr./2012	20.187	20.199
	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

**BIENES REGISTRALES:**

Objeto de: COMPRA VENTA

COMPRA VENTA

Fecha: jueves, 04 de enero de 2007

Número de Inscripción: 28

Tomo.1

Lugar: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Inicial 354

Donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final 362

Notaría: MANTA

Inicio/Resolución:

Organismo/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

Clasificación:

Observaciones:

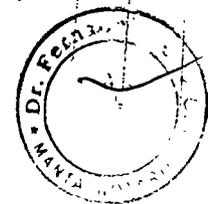
OBJETO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los Sr. Gialo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince mil y Cien y Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. \* Aceptación de Compra y Venta. La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales y el Sr. Gialo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez, en el inmueble descrito anteriormente.

Nombres y Domicilio de las Partes:

Empresario Público Municipal  
Registro de la Propiedad de Manta-EP

6 JUL 2017

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
800000100039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	



VENDEDOR 80000000000984 JARAMILLO BARRERA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989	3 605	

Registro de: COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011

Número de Inscripción: 3639

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7652

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble ubicado en las inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez en esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Edad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
MPRADOR	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
MPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	8000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 784	3 785

Registro de: COMPRA VENTA

[ 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012

Número de Inscripción: 1052

Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2276

Folio Inicial 20 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio final 20 199

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

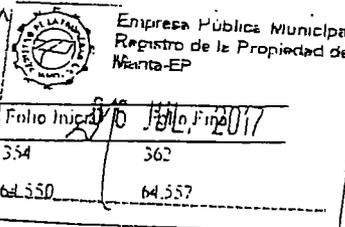
COMPRAVENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA. unificados los dos lotes dan un area de

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
TA	28	04/ene./2007	354	362
TA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557



0000080348

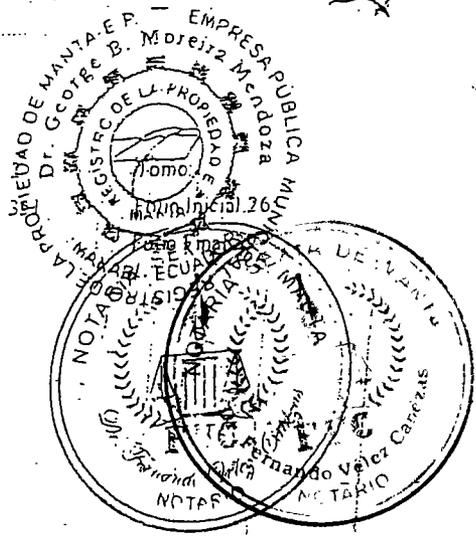


Registro de: PLANOS

[ 4 / 5 ] PLANOS

Escrito el: jueves, 10 de enero de 2013  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:  
 PLANOS.  
 Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción:  
 Número de Repertorio:



Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PIETARIO	80000000000984	ARÁMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

La inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
		10/ene./2013	2	62

[ 5 / 5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Escrito el: jueves, 10 de enero de 2013  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

Número de Inscripción: 1  
 Número de Repertorio: 350  
 Tomo: 1  
 Folio Inicial: 2  
 Folio Final: 62

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO ARÁMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
1302013360	ARÁMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

La inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
	1052	23/abr./2012	20.187	20.199

DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Descripción	Número de Inscripciones
PARA VENTA	3
PROCESOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

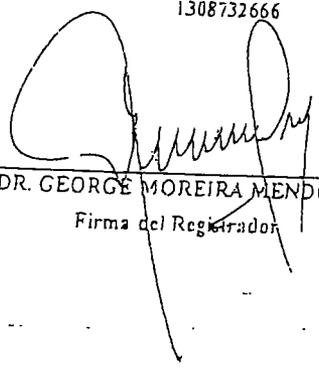
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

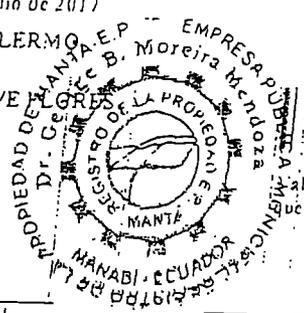
Emitido a las : 9 44.48 del jueves, 06 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por: JANETH MAGALI FIGUAVE

1308732666

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción que se diere un traspaso de dominio que emitiere un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

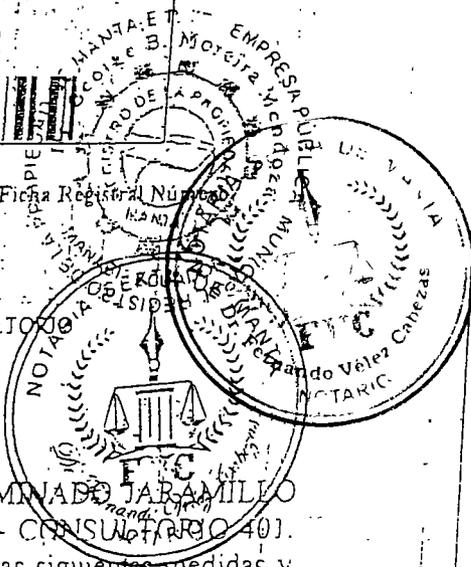
  
Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
06 JUL. 2017  


0000080349

Ficha Registral-Bien Inmueble

62938

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Tel: 052624758  
www.regisropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 15:19:00, la Ficha Registral Número 62938.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: CONSULTORIO

Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017

Parroquia: MANTA

Formación Municipal:

**OTROS REGISTRALES:**

CONSULTORIO 401 EN TERCERA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO MARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 3.41- CONSULTORIO 401. Compuesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 501. Por Abajo: Lindera con consultorio 301. Por el norte: Lindera en espacio aéreo con 7.10ml. Por el Sur: lindera con área común con 1.28ml, y continúa con 3ml, alinderando con consultorio 402. Por el Este: Lindera con área común con 1.31ml, continúa con 4ml alinderando con local 400. Por el Oeste: Lindera con espacio aéreo con 5.45ml. Área neta 38.70. Alicuota 0,0077. área de terreno 5.26. Área común 13.64. Área total 52.34. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**LISTA DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRAVENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557
UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20.187	20.199
PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

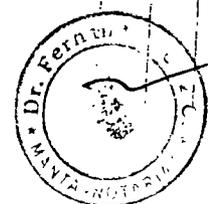
**DETALLES DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

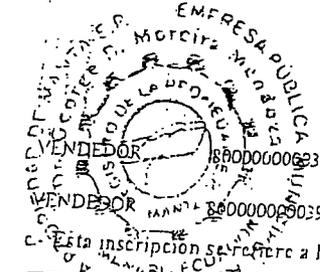
Acto de: COMPRAVENTA  
 Tipo de Acto: COMPRAVENTA  
 Fecha: jueves, 04 de enero de 2007  
 Número de Inscripción: 28 - Tomo 1  
 Número de Repertorio: 50 - Folio Inicial 354  
 Folio Final 362  
 Lugar donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Notaría: MANTA  
 Juicio/Resolución:  
 Organización/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006  
 Resolución:  
 Observaciones:

ACTO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las edificaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número 1052, planta Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Aceptación de Compra y venta. La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales inmueble descrito anteriormente.  
 Fecha: 20 JUL 2017

Nombre y Domicilio de las Partes:

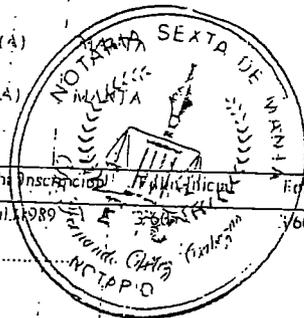
Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	





VENDEDOR: 80000000239969 MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE  
 VENDEDOR: 8000000039967 MOREIRA BARREIRO GALO

CASADO(A)  
CASADO(A)



c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	64	606

Registro de: COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011

Número de Inscripción: 3639 Tomo 129  
 Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial: 64.550

Nombre del Cantón: MANTA

Folio Final: 64.557

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Resolución/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
EDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
EDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1382	25/sep./1986	3 784	3 785

de: COMPRA VENTA

[ ] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes 23 de abril de 2012

Número de Inscripción: 1052 Tomo 44  
 Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial: 20.187

Nombre del Cantón: MANTA

Folio Final: 20.199

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Resolución/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

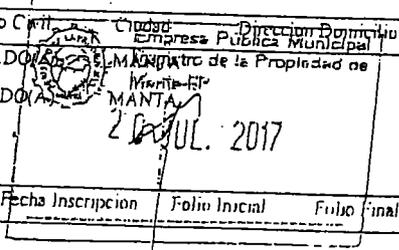
COMPRA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificados los dos lotes dan un area de

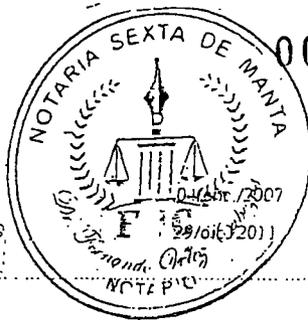
Apellidos y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

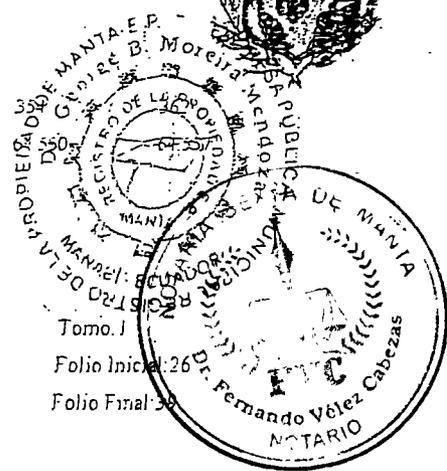
inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final





0000080350



COMPRA VENTA  
COMPRA VENTA

28  
3639

Registro de : PLANOS

[ 4 / 5 ] PLANOS

Escrito el : jueves, 10 de enero de 2013      Número de Inscripción: 2  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 351  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA

Tomo. 1  
Folio Inicial: 26  
Folio Final: 32

Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

PLANOS

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000009841	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[ 5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Escrito el : jueves, 10 de enero de 2013      Número de Inscripción: 1      Tomo. 1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 350      Folio Inicial 2  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final 62  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

TRANSFERENCIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

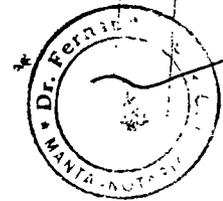
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1052	23/abr./2012	20187	26199

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA  
 PLANOS  
 PROPIEDADES HORIZONTALES

Número de Inscripción: 1  
 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de Manta-EP  
 2017



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al prelio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:19:01 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

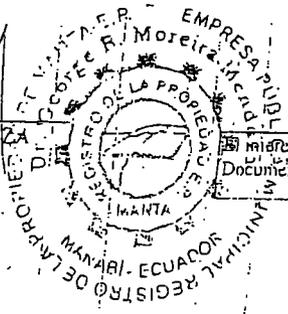
1308732666



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*[Handwritten signature]*  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registrador de la Propiedad de  
Manabí  
20 JUL 2017



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Tel: 052624758  
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 15:21:29, la Ficha Registral Número 62937.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017  
Información Municipal:

Tipo de Predio: CONSULTORIO  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:**  
**ERCERA PLANTA ALTA: CONSULTORIO 402. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO NARGOTE,** ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.  
**4.2.- CONSULTORIO 402.-** Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 502. Por abajo: Lindera con consultorio 302. Por el norte: Lindera con consultorio 401 con 5.83ml. Por el sur: Lindera con área común con 1.35ml, y continua con una línea en diagonal con 1.14ml, retoma la cara sur con 3.54ml, gira al sur con 8ml, y alinderar con área común para retomar y terminar la cara sur con 1.45ml y espacio aéreo. Por el este: Lindera con área común con 2.24ml, gira al oeste con 1.33ml, y retoma la cara este con 1.83ml, y el mismo lindero nombrado anteriormente. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 6.15ml. Área neta 78m2. Alícuota 0. 0066 área de terreno 4.46. Área común 11,56. Área total 44,34 **SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**LISTA DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.567
UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20.187	20.199
PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	32

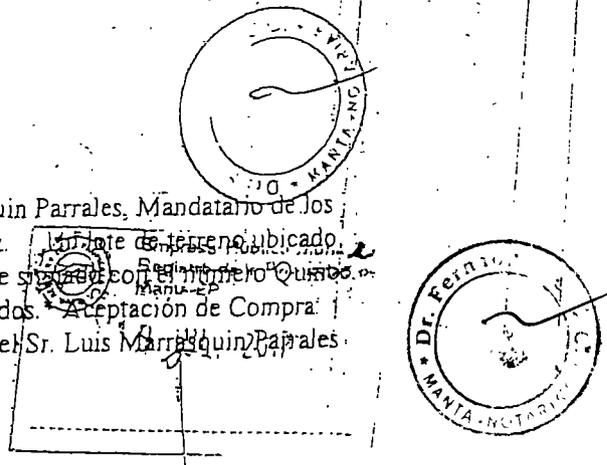
**DETALLES REGISTRALES:**

Acto de: **COMPRAVENTA**  
 Fecha: **jueves, 04 de enero de 2007**  
 del Cantón: **MANTA**  
 donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA DE MANTA**  
 Notaría: **MANTA**  
 Número de Inscripción: **28**  
 Número de Repertorio: **50**  
 Tomo: **1**  
 Folio Inicial: **354**  
 Folio Final: **362**

Juicio/Resolución:  
 Otorgamiento/Providencia: **viernes, 12 de mayo de 2006**  
 Resolución:  
 Acreditaciones:

**ACTA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA** El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. En el lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote situado con el número Quinto y zona Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Aceptación de Compra y parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales inmueble descrito anteriormente.

Nombre y Domicilio de las Partes:





Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
800000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
800000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

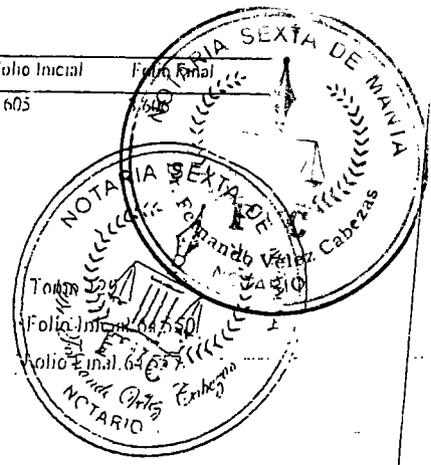
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1223	20/jul/1989	3 605	

Registro de: COMPRA VENTA

[ 1 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011  
 Número de Inscripción: 3639  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Número de Repertorio: 7652  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaria: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 17 de octubre de 2005  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:



COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Parte	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PRADADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PRADADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XTENA	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	80000000005472	SHAURI VERA MARJO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1382	25 sep 1986	3 781	3 785

Registro de: COMPRA VENTA

[ ] COMPRA VENTA

Inscrito el: Junes 23 de abril de 2012  
 Número de Inscripción: 1052  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Número de Repertorio: 2226  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
 Cantón Notaria: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

COMPRA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de

Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

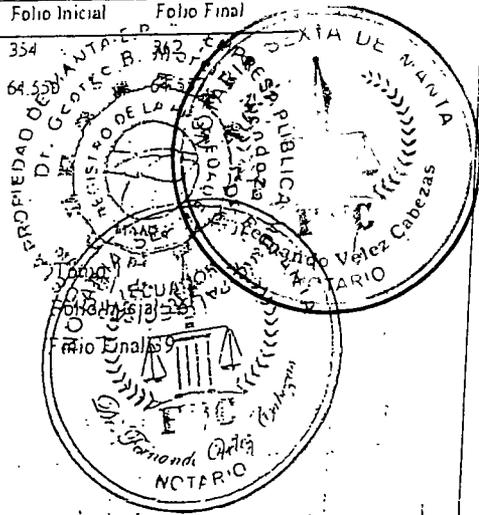
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 MANTA  
 19 JUL. 2017

0000080352



Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64.558	



Registro de : PLANOS

[ 4 / 5 ] PLANOS

inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013      Número de Inscripción: 2  
 nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 351

lugar donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Notaría: MANTA

escritura/Juicio/Resolución:

fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

fecha Resolución:

Observaciones:

PLANOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000009884	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1503095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[ 5 / 5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013      Número de Inscripción: 1      Tomo 1  
 nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 350      Folio Inicial: 2  
 fecha donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final: 62

lugar donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Notaría: MANTA

escritura/Juicio/Resolución:

fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

fecha Resolución:

OBJETO: TRANSFERENCIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20187	66199



DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA  
PLANOS

Número de Inscripción:

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

3 18 JUL 2017



PROPIEDADES HORIZONTALES

<< Total Inscripciones >>

1  
5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:21:29 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ-GARAY LUIS GUILLERMO

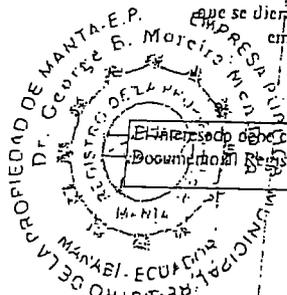
Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

*[Handwritten signature]*  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Escepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



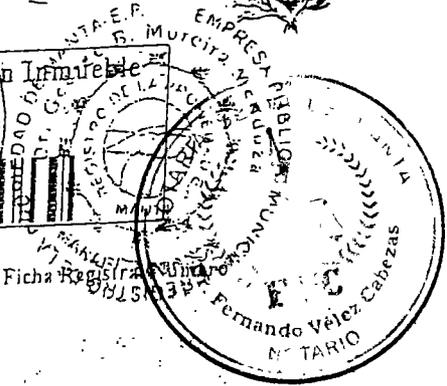
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Manta-EP  
19 JUL. 2017



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Tel: 052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 15:40:38, la Ficha Registral N° 2940.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017  
Formación Municipal:

Tipo de Predio: CONSULTORIO  
Parroquia: MANTA

**OTROS REGISTRALES:**

DESCRIPCION DE BIEN: MERCADERIA PLANTA ALTA CONSULTORIO 403 DEL EDIFICIO DENOMINADO: JARAMILLO  
DESCRIPCION DE BIEN: MARGOTE, ubicado en la Ciudad de las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.3- CONSULTORIO 403.  
DESCRIPCION DE BIEN: COMPUESTA de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y  
DESCRIPCION DE BIEN: LINDERO Por arriba: Lindera con consultorio 503. Por el norte:  
DESCRIPCION DE BIEN: LINDERO Lindera con espacio aéreo con 1.48ml, gira al sur con 2.55ml, y retoma la cara norte con 5.63ml,  
DESCRIPCION DE BIEN: LINDERO Lindando con área común. Por el sur: Lindera con consultorio 404 con 7.15ml. Por el este: Lindera con  
DESCRIPCION DE BIEN: LINDERO Lindera con espacio aéreo con 6.35ml. Área neta 30,93m2 Alícuota  
DESCRIPCION DE BIEN: 1062, área de terreno, 4.20. Área común 10.90. Área total 41.83. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO  
DESCRIPCION DE BIEN: DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**LISTA DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

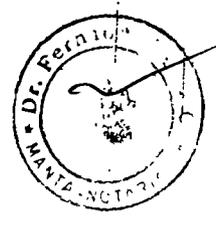
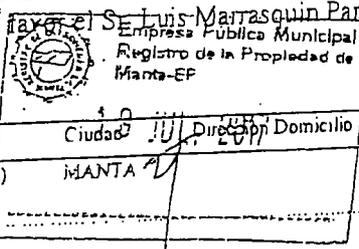
N°	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1	COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
2	COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
3	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20.187	20.199
4	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
5	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

**DETALLES DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto: COMPRAVENTA  
Número de Inscripción: 28 Tomo: 1  
Fecha: jueves, 04 de enero de 2007 Folio Inicial: 354  
Número de Repertorio: 50 Folio Final: 362  
Lugar: MANTA  
Notaría: NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
Materia: MANTA

Resolución:   
Fundamentos:   
CONTENIDO: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los  
Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado  
en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince  
Cinco. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. \* Aceptación de Compra  
Venta. La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales.  
Nombres, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección	Domicilio
0000000000	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA		



VENDEDOR: 80009000003999 MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR: 80000000003996 JACQUELINE CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR: 80000000003996 MOREIRA BAKREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989		



Registro de: COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 3639

Tomo: 129

Número de Repertorio: 7652

Folio Inicial: 64

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 65

Notaría: MANTA

Acto/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Acta Resolución:

Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez en la ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

Identificados, Nombres y Domicilio de las Partes:

Id	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
VENDEDOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005472	ISHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3.784	3.785

Registro de: COMPRA VENTA

[ ] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012

Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 1052

Tomo 44

Número de Repertorio: 2226

Folio Inicial: 20.187

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 20.199

Notaría: MANTA

Acto/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Acta Resolución:

Observaciones:

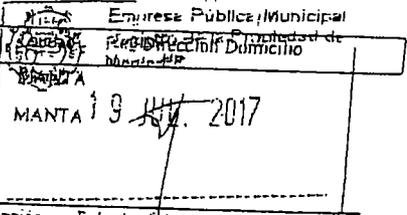
COMPRA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificados los dos lotes dan un area de

Identificados y Domicilio de las Partes:

Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

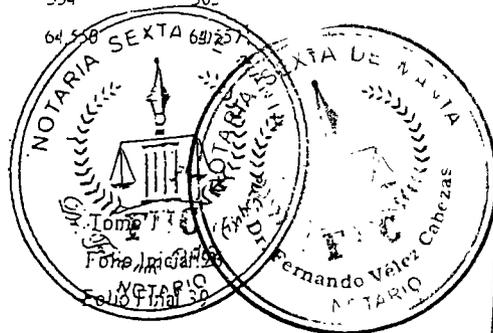
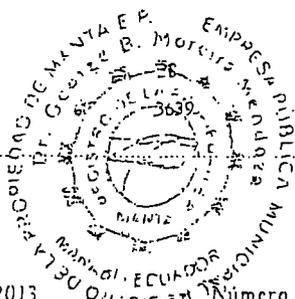
Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final





COMPRA VENTA  
COMPRA VENTA

04/ene./2007 354 362  
29/dic./2011 64 58



Registro de: PLANOS

[ 4 / 5 ] PLANOS

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351

Lugar donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

PLANOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RNIC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Identidad	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[ 5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo: 1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial: 2  
Lugar donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 62  
Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

TRANSICIÓN AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO EDIFICIO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RNIC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Identidad	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1052	23/abr./2012	20 187	28 199

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

LA COMPRA VENTA  
DE PROPIEDADES HORIZONTALES

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Manta-EP



19 JUL 2017



<<Total Inscripciones >>

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:40:38 del miércoles, 19 de julio de 2017

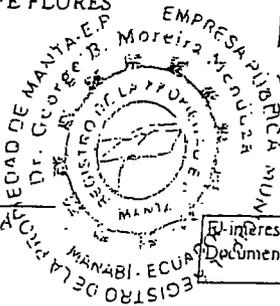
A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

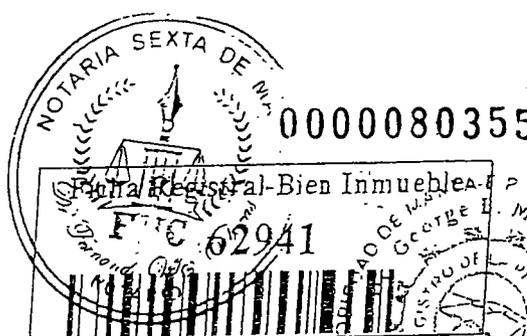
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESTACIO EN BLANCO

ESTACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
19 JUL 2017



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
 Telf 052624758  
 www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 16:39:28, la Ficha Registral Número 52941.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif Preclial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017  
 Formación Municipal:  
 Tipo de Predio: CONSULTORIO  
 Parroquia: MANTA

**OTROS REGISTRALES:**

ERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 404 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO NARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.4- CONSULTORIO 404. Compuesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 504. Por abajo: Lindera con consultorio 304. Por el norte: Lindera con consultorio 403 con 7.13ml. Por el sur: Lindera con consultorio 405 con 7.11ml. Por el este: Lindera con área común con 5.56ml. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 4.95ml. Área neta 33m2. Alicuota 0.0079, área de terreno 5,35. Área común 13,87. Área total 53.20. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**LISTA DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20.187	20.199
PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

**DETALLES DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

tipo de : COMPRA VENTA

ESPECIE : COMPRA VENTA

Fecha: jueves, 04 de enero de 2007  
 del Cantón: MANTA  
 Número de Inscripción: 28 Tomo: 1  
 Número de Repertorio: 50 Folio Inicial: 354  
 Folio Final: 362

lugar donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

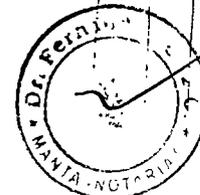
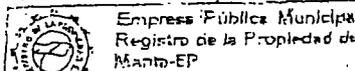
Resolución:

Resoluciones:

DESCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince y cincuenta Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. \* Aceptación de Compra y parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales inmueble descrito anteriormente.

Identificación y Domicilio de las Partes:

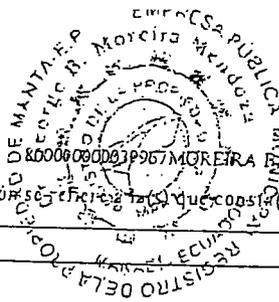
Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
50000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	



VENDEDOR 800000000000984 JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO MOREIRA BARREIRO GALO

CASADO(A)

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3603	3606

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaria: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

Número de Inscripción: 3639 Tomo: 129  
 Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial: 64.550  
 Folio Final: 64.557



COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PRADOR	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

COMPRA VENTA	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
	1382	25/sep/1986	3784	3785

Registro de : COMPRA VENTA

[ 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
 Cantón Notaria: MANTA  
 Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

Número de Inscripción: 1052 Tomo: 44  
 Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial: 20 187  
 Folio Final: 20 199

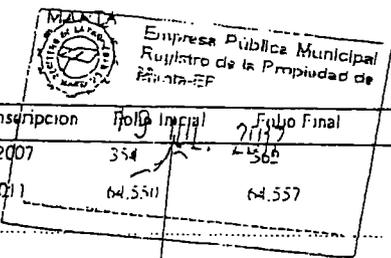
COMPRA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de

Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PRADOR	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

COMPRA VENTA	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
	28	04/ene/2007	354	4566
	3639	29/dic/2011	64.550	64.557





Registro de : PLANOS

[ 4 / 5 ] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013

Número de Inscripción: 351

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 351

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

- Observaciones:

PLANOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000009843	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Procedimiento	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[ 5 / 5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013

Número de Inscripción: 1

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 350

Folio Inicial: 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 62

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MILITON PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Procedimiento	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
VENTA	1052	23/abr./2012	20.187	20.199

DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

PLANOS

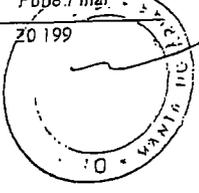
PROPIEDADES HORIZONTALES

Total Inscripciones >>

3

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

19 JUL 2013



Los datos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16.39.28 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

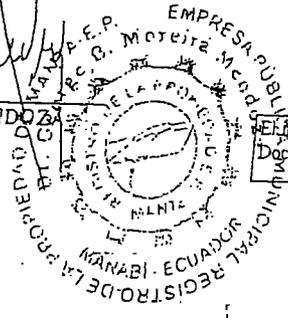
Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

*[Handwritten signature]*

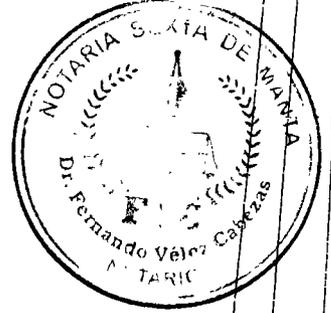
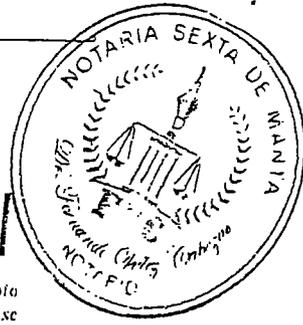
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción que se otorga un traspaso de dominio o se emitió un gravamen.

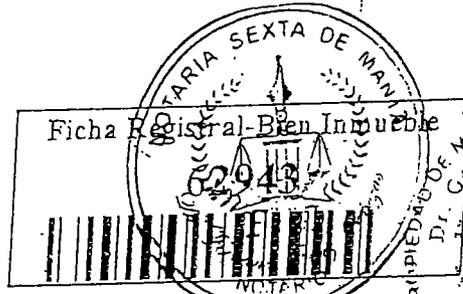
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf 052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 16:38:04, la Ficha Registral número 62943.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif Preclial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017  
Formación Municipal

Tipo de Predio: CONSULTORIO  
Parroquia: MANTA

**CONDICIONES REGISTRALES:**

ERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 405 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO NARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.5- CONSULTORIO 405. Compuesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 505. Por abajo: Lindera con consultorio 305. Por el norte: Lindera con consultorio 404 con 7.11ml. Por el sur: Lindera con espacio aéreo con 7.13ml. Por el este: Lindera con consultorio 406 para todas las medidas a mencionar: con 4.18ml, desde aquí gira al oeste con 0.8ml, retoma la cara este con 1.05ml, hace un giro en curva con 0.86ml, se dirige al este con 0.89ml, y termina en la cara este con 2.07ml alinderando con área común. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 7.0ml. Área neta 54.55m2. Alicuota 0,0109, área de terreno: 7,41. Área común 19,23. Área total 73,78. **ALVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE CARGAS Y AVAMEN.**

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRAVENTA	3639 29/dic./2014	64.550	64.557
UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20.187	20.199
PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

**CONDICIONES REGISTRALES:**

Tipo de: COMPRAVENTA

**CONDICIONES DE COMPRAVENTA**

Fecha: jueves, 04 de enero de 2007  
Número de Inscripción: 28 Tomo.1  
del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial:354  
Folio Final:362

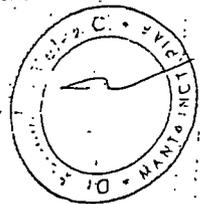
Donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
Notaría: MANTA

Fecha/Resolución: viernes, 12 de mayo de 2006

DESCRIPCION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los señores Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez, Mediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, en nombre de la Empresa Pública Municipal de Aguas y Saneamiento de Manta, y Sra. Izabela Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Aceptación de Compra y Venta. La parte vendedora tiene a bien aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales, en nombre de la Empresa Pública Municipal de Aguas y Saneamiento de Manta, el inmueble descrito anteriormente.

Identificación de las Partes:

19 JUL 2017



Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR 1302015360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR 800000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR 800000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

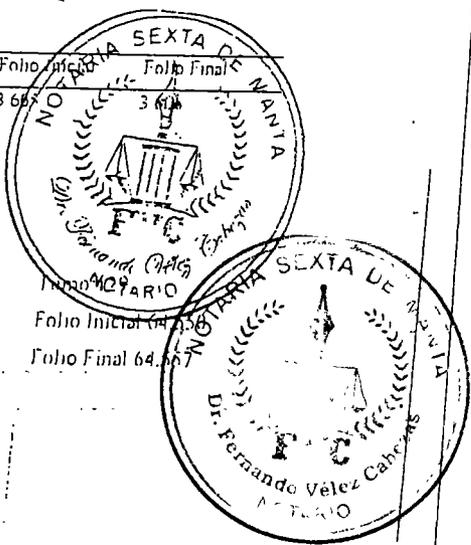
Este inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1223	20jul/1989	366	367

Registro de: COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011  
 Número de Inscripción: 3639  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Número de Repertorio: 7652  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaria: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:



COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

pellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PRADOR 800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PRADOR 1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
EDOR 1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
EDOR 800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1382	25/sep/1986	3781	3785

Registro de: COMPRA VENTA

[ ] COMPRA VENTA

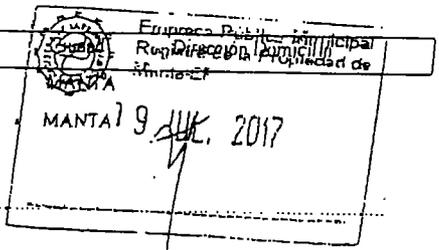
Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012  
 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial: 20.187  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
 Cantón Notaria: MANTA Folio Final: 20.199  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

COMPRA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de

Nombres y Domicilio de las Partes:

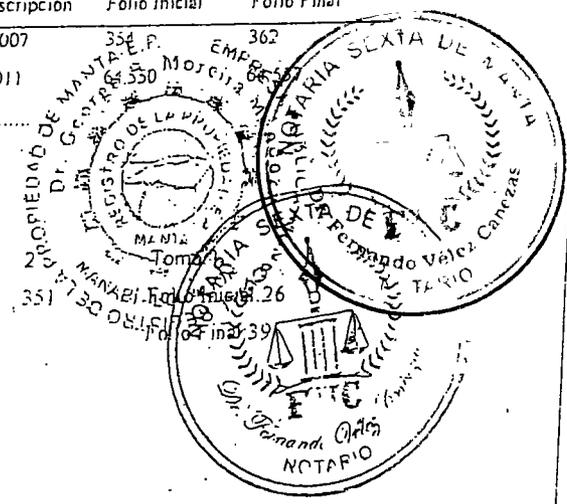
Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Equipos Públicos Municipales
800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



0000080358

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	350	359



Registro de : PLANOS

[ 4 / 5 ] PLANOS

Insrito el : jueves, 10 de enero de 2013  
 Nombre del Cantón : MANTA  
 Oficina donde se guarda el original : NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaría : MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución :  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia : lunes, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución :  
 Observaciones :

Número de Inscripción : 2  
 Número de Repertorio : 351

PLANOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/R.I.C.	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[ 5 / 5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Insrito el : jueves, 10 de enero de 2013  
 Nombre del Cantón : MANTA  
 Oficina donde se guarda el original : NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaría : MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución :  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia : lunes, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución :

Número de Inscripción : 1  
 Número de Repertorio : 350  
 Tomo : 1  
 Folio Inicial : 2  
 Folio Final : 62

TRANSICIÓN AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO BARRIO PINARGOTE ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/R.I.C.	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 195

DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA  
 PLANOS

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP

Número de Inscripciones : 3  
 19 JUL. 2017



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las : 16:38:05 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

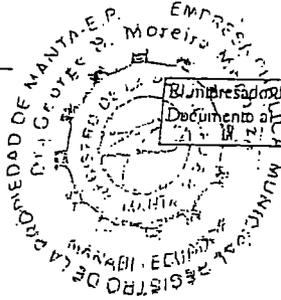
Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



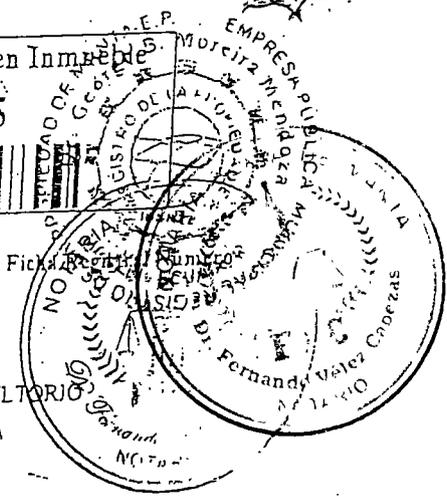
ESPACIO EN  
BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Mantua-EF  
19 JUL. 2017



Ficha Registral-Bien Inmueble  
62945

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Tel: 052624758  
www.registropmanta.gob.ec



**INFORMACION REGISTRAL**

Tipo de Predio: CONSULTORIO  
Parroquia: MANTA

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017  
Formación Municipal

**VEREDOS REGISTRALES:**

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 406 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO MARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.6. CONSULTORIO 406. Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 506. Por abajo: Lindera con consultorio 306 y parte del consultorio 305. Por el norte: Lindera con consultorio 405 con 0.89ml, continua con 1.41ml, gira en curva con 1.02ml, se va al norte con 0.40ml, y lindera con área común, desde aquí gira y retoma la cara norte con 0.0ml, alinderando con consultorio 407. Por el sur: Lindera con espacio aéreo con 6.38ml. Por el este: Lindera con consultorio 407 con 6.18ml, y sigue con una curva con 1.02ml. Por el oeste: Lindera con consultorio 405 con 4.18ml, gira al oeste con 0.38ml, retoma la cara oeste con 1.05ml, y termina con una curva con 0.86ml. Área neta 40,92m<sup>2</sup> Alicuota 0,0082, área de terreno. 5,56. Área común 44,43. Área total 155,35. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

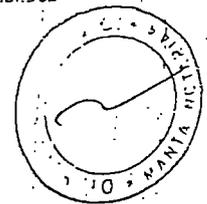
**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20.187	20.199
PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

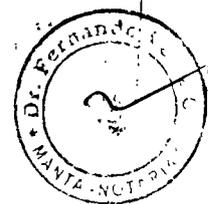
**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto de: COMPRAVENTA  
 Tipo de: COMPRAVENTA  
 Fecha: jueves, 04 de enero de 2007  
 Cantón: MANTA  
 Lugar donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
 Notaría: MANTA  
 Juicio/Resolución:  
 Oforgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006  
 Resolución:  
 Acreditaciones:

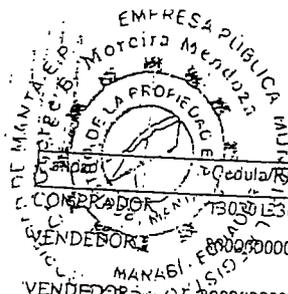
Número de Inscripción: 28  
 Número de Repertorio: 50  
 Tomo: 1  
 Folio Inicial: 354  
 Folio Final: 362



ACTO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chaves, En nombre de los mediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, ha sido signado con el número Quince, zana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados \* Aceptación de Compra la parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales inmueble descrito anteriormente  
 Nombres y Domicilio de las Partes:



19 Julio 2017



Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
730301300	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
800000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
800000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

c: Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	366	366

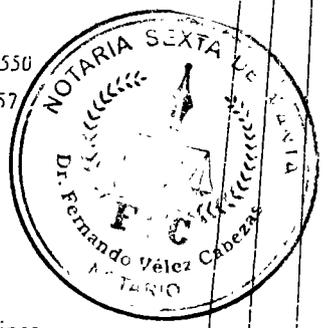


Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 3639  
 Número de Repertorio: 7652  
 Tomo 129  
 Folio Inicial 64.550  
 Folio Final 64.557



Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005  
 Fecha Resolución:

Observaciones:  
 COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Partido	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	800000000054721	SHAURJ VERA MARJO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

a inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3781	3785

Registro de : COMPRA VENTA

[ ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1052  
 Número de Repertorio: 2226  
 Tomo 44  
 Folio Inicial: 20 187  
 Folio Final: 20 199

Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Fecha Resolución:

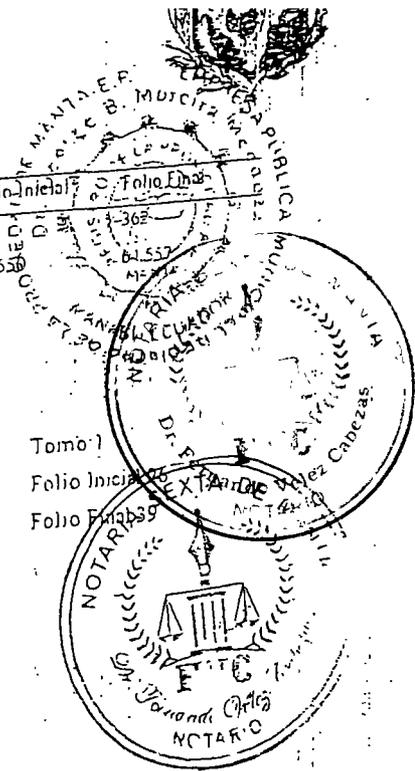
Observaciones:  
 DONACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de

Apellidos y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	



0000080360



- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.550

Registro de: PLANOS

4 / 5 ] PLANOS  
 Inscrito el: jueves, 10 de enero de 2013  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

Tomó 1  
 Folio Inicial 354  
 Folio Final 359

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	810000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES		10/ene./2013	2	62

5 / 5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 2013  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

Tomó 1  
 Folio Inicial 2  
 Folio Final 62

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013760	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20187	20199

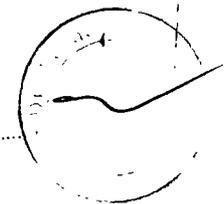
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro  
 COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP

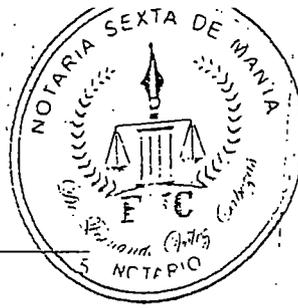
Número de Inscripciones 19 JUL. 2017

3



PROPIEDADES HORIZONTALES

<< Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:45:36 del miércoles, 19 de julio de 2017

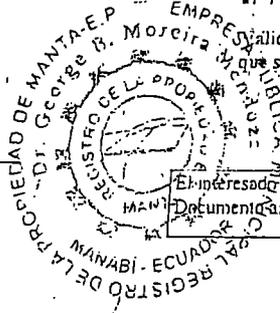
A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

*[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]*

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez de Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

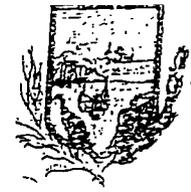


ESPACIO EN BLANCO

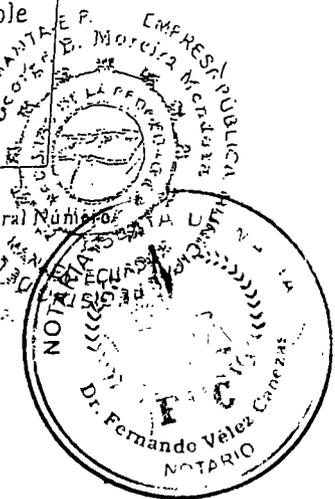
ESPACIO EN BLANCO


 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manabí-EP  
 19 JUL. 2017  
*[Handwritten mark]*

0000080361



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
 Telf 052624758  
 www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 la Ficha Registral Número 62946.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif Prehial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017  
 Formación Municipal:

Tipo de Predio: CONSULTORIO  
 Parroquia: MANTA

**OTROS REGISTRALES:**

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 407 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO MARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.7- CONSULTORIO 407. Puerta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 507. Por abajo: Lindera con consultorio 307. Por el norte: Lindera con consultorio 408 con 8.66ml. Por el sur: Lindera con espacio aéreo con 6.50ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 5.30ml. Por el oeste: Lindera con consultorio 406 con 6.18ml, gira en curva 1.02, se dirige al oeste con 2.60ml, retoma la cara oeste con 0.65ml, realiza una diagonal con 2.19ml y termina con área común. Área neta 70.32m2. Alicuota 0,0141, área de terreno. 9,56. Área común 24,79. VALUACIÓN: 95,11. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**LISTA DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
A VENTA COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
A VENTA COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
A VENTA UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR PLANOS	1052 23/abr./2012	20.187	20.199
	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

**DETALLES REGISTRALES:**

Acto de: COMPRA VENTA  
 Tipo de Acto: COMPRA VENTA  
 Fecha: jueves, 04 de enero de 2007  
 Cantón: MANTA  
 Lugar de guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Notaría: MANTA  
 Número de Inscripción: 28  
 Número de Repertorio: 50  
 Tomo: 1  
 Folio Inicial: 354  
 Folio Final: 362

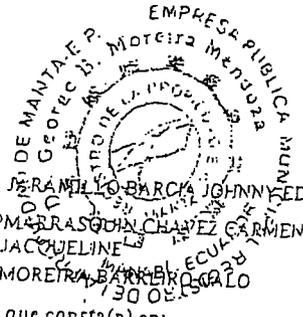
Auto de Inscripción/Resolución:  
 Fecha de Inscripción/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006  
 Lugar de Inscripción:

DESCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales. Mandatario de los Srs. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las instalaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote situado con el número Quince y Diez. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. La parte vendedora tiene a bien aceptar la compra que hicieron a su favor los Srs. Luis Marrasquin Parrales inmueble descrito anteriormente.

Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

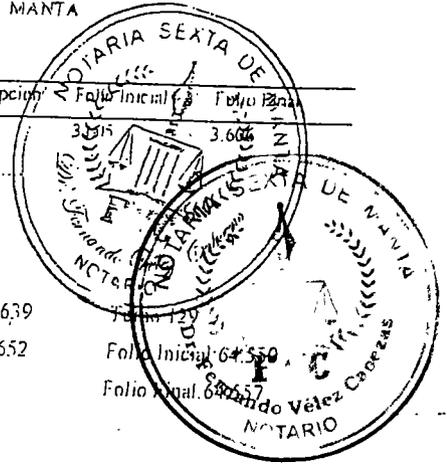
19 JUL. 2017



COMPRADOR 1302013360 JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 800000000039969 MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN (CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 800000000039967 MOREIRA BARRERA GABRIEL CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3315	3606



Registro de: COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaria: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

Número de Inscripción: 3639  
 Número de Repertorio: 7652  
 Folio Inicial: 64550  
 Folio Final: 68657

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
MPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005472	ISHAURI VERA MARJO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3774	3785

Registro de: COMPRA VENTA

[ 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA  
 Cantón Notaria: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

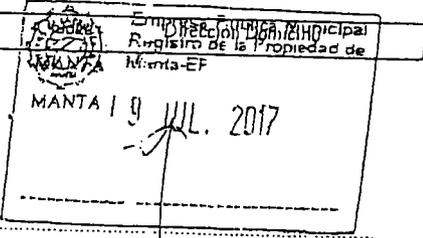
Número de Inscripción: 1052  
 Número de Repertorio: 2226  
 Tomo 44  
 Folio Inicial: 20.187  
 Folio Final: 20.199

COMPRA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de

Apellidos y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)

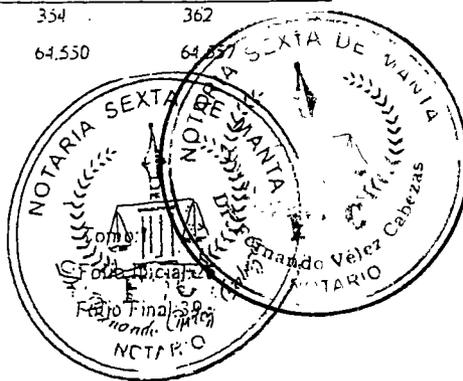
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



000080362



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	369	29/dic./2011	64.550	64.557



Registro de : PLANOS

[ 4 / 5 ] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013      Número de Inscripción: 2  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 351  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

PLANOS.

Apellidos y Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	500000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095461	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[ 5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013      Número de Inscripción: 1      Tomo 1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 350      Folio Inicial: 2  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final: 62  
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

NOTARÍA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO  
 BLOQUE PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de

Apellidos y Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
1303095461	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
13020113360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

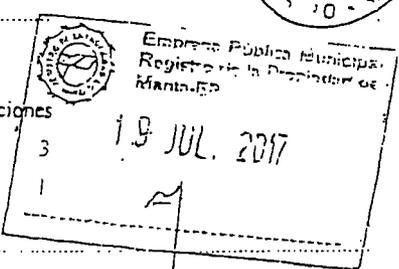
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1052	23/abr./2012	20.187	20.199

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA  
 PLANOS

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

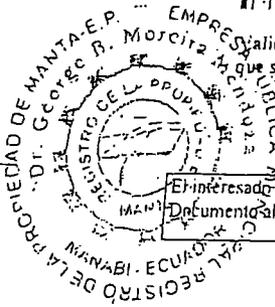
Emitido a las : 16:45:36 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666  


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción que se dio un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

 Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
19 JUL. 2017  




Ficha Registral Bien Inmueble

2795

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
 Telf 052624758  
 www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:46:06, la Ficha Registral Número 2795

**INFORMACION REGISTRAL**

Identificación Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Tipo de Predio: CONSULTORIO  
 Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017  
 Parroquia: MANTA  
 Denominación Municipal:

**ACTOS REGISTRALES:**

408.- TERCERA PLANTA ALTA: CONSULTORIO 408. DEL EDIFICIO DENOMINADO RAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 508. Por abajo: Lindera con consultorio 409. Por el norte: Lindera con consultorio 409 con 9.75ml. Por el sur: Lindera con consultorio 407 con 9.75ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 4.15ml. Por el Oeste: Lindera con área común con 1.02ml, gira en curva con 1.02ml, y termina con 0.44ml. Area neta 41,22m2 Alicuotas 0.0082, área de terreno 5,60 Area común 14,53. Área total 55,75. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**ACTOS REGISTRADOS EN LOS REGISTRALES:**

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR PLANOS	1052 23/abi./2012	20 187	20 199
PROPIEDAD HORIZONTAL	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

**ACTOS REGISTRADOS:**

Acto de: COMPRA VENTA

Acto de: COMPRA VENTA

Fecha: jueves, 04 de enero de 2007

Número de Inscripción: 28

Tomo 1

Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Inicial.354

Se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final.362

Notaría: MANTA

Resolución:

Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

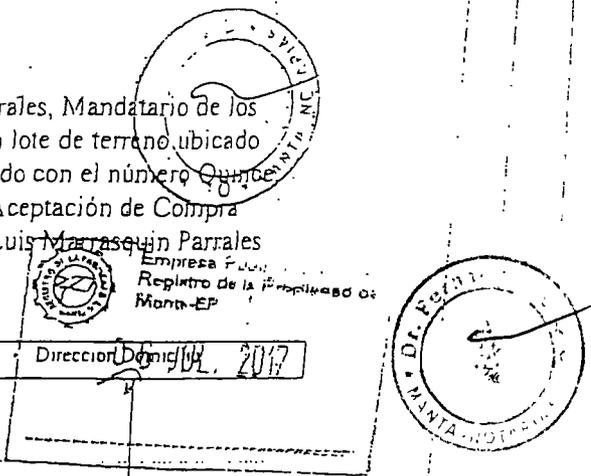
Observaciones:

Observaciones:

OBJETO DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez Un lote de terreno ubicado en las instalaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince y Diez. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. \* Aceptación de Compra y Venta. La compradora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales y el Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez, el inmueble descrito anteriormente.

Identificación y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Director	Fecha
1702013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	Domingo	2017



VENDEDOR: 8000000000984 JARRASQUIN CHAVEZ CARMEN CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR: 800000000013005 PINARGOTE LAINÉZ MANUELA GALUD DEL CARMEN CASADO(A) MANTA

c- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3.605	

Registro de: **COMPRA VENTA**

[ 2 / 5 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo 129  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 64.551  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 64.557  
 Cantón Notaria: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:



COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez en esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto :

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINÉZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHALURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3.781	3.785

Registro de: **COMPRA VENTA**

[ 5 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20.187  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20.199  
 Cantón Notaria: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

COMPRA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de

Apellidos y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	Empresa Publica Municipal
1303095861	PINARGOTE LAINÉZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	Registro de la Propiedad de Manta-EF

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA				



0000080364

COMPRA VENTA  
COMPRA VENTA

28  
3639



Registro de: PLANOS

1/5 PLANOS

Fecha: jueves, 10 de enero de 2013

Número de Inscripción: 2

Ciudad: MANTA

Número de Repertorio: 351

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Notaria: MANTA

Acto/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Resolución:

Observaciones:

PLANOS

Partes y Domicilio de las Partes:

	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
OTORGANTE	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
OTORGADA	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

La inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

PLANOS DE PROPIEDADES HORIZONTALES

Fecha: jueves, 10 de enero de 2013

Número de Inscripción: 1

Tomo: 1

Ciudad: MANTA

Número de Repertorio: 350

Folio Inicial: 2

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 62

Notaria: MANTA

Acto/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Resolución:

Observaciones:

ACTO DE TRANSFERENCIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO LO PINARGOTE, ubicado en la Ciudad de Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

Partes y Domicilio de las Partes:

	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
OTORGANTE	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
OTORGADA	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

La inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA

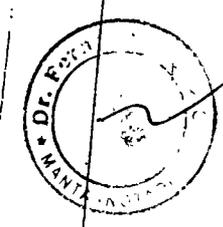
3

PROPIEDADES HORIZONTALES

1

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 JUL 2017



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:46:06 del jueves, 06 de julio de 2017.

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

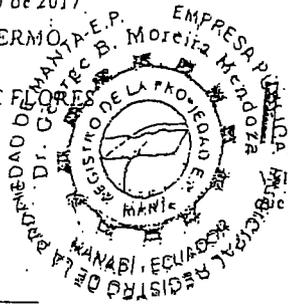
Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUEROA FLORES

1308732666

*[Handwritten signature]*

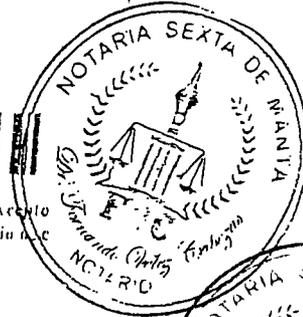
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Exento de se diera un traspaso de dominio o se embiara un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

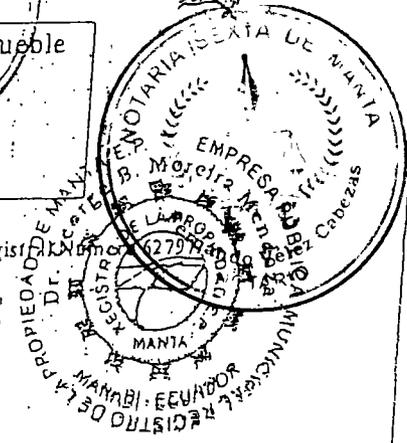
ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Manabí-EP  
06 JUL. 2017

0000080365



Ficha Registral Bien Inmueble  
6279



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Tel: 052624758  
www.registropmanta.gob.ec

conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17012874, certificado hasta el día de hoy 06/07/2017 9:42:27, la Ficha Registral...

**INFORMACION REGISTRAL**

Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: CONSULTORIO  
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017 Parroquia: MANTA  
Municipalidad:

**DEROS REGISTRALES:**

9. TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 409 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO MARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias Calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 509. Por abajo: Lindera con consultorio 309. Por el norte: Lindera con consultorio 410 con 8.30ml, y continua con 1.50ml alinderando con área común. Por el sur: Lindera con consultorio 408 con 9.75ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 4.10ml. Por el oeste: Lindera con área común con 4.10ml. Área: neta 40.78m2 Alicuota 0.0082, área de terreno 5.54 Área común 14.38. Área total 55.16. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE HA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**BIEN DE MOVIMIENTO REGISTRALES:**

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR PLANOS	1052 23/abr./2012	20.187	20.199
PROPIEDAD HORIZONTAL	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

**HECHOS REGISTRALES:**

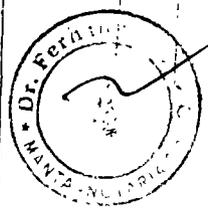
Acto: COMPRAVENTA  
Objeto: PRA VENTA  
Fecha: jueves, 04 de enero de 2007  
Número de Inscripción: 28 Tomo: 1  
Número de Repertorio: 50 Folio Inicial: 354  
Folio Final: 362  
Lugar: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
Municipalidad: MANTA  
Fecha de Resolución: viernes 12 de mayo de 2006

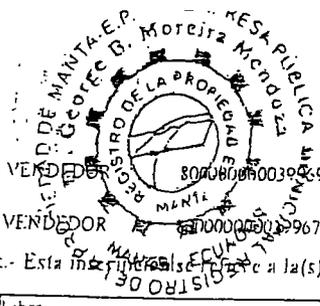
OBJETO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Pinales, Mandatario de los Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las dependencias del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince y una Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. \* Aceptación de Compra y venta por parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Pinales y el Sr. Luis Marrasquin Pinales.

**Nombres y Domicilio de las Partes:**

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección/Domicilio
1702013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

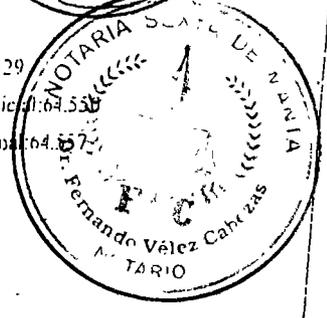
06 JUL 2017





VENDEDOR: 800000000000984 JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR: 1303095861 PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN CASADO(A) MANTA  
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3605	



Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo: 129  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial: 64538  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 64577  
 Ubicación Notaria: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005  
 Fecha Resolución:

Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	80000000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3784	3785

Registro de : COMPRA VENTA

[ 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo: 44  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial: 20.187  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA Folio Final: 20.199  
 Ubicación Notaria: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Fecha Resolución:

Observaciones:

COMPRA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	Empresa Registrada en el Registro de la Propiedad de Manta-EP
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

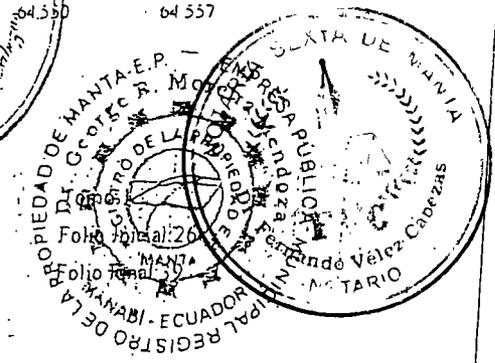
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA				



06 JUL. 2017



COMPRA VENTA 28  
COMPRA VENTA 3639



Registro de : PLANOS

4 / 5 ] PLANOS

escrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351

lugar donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

ANOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
1303095801	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

La inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

FECHAS HORIZONTALES	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
	1	10/ene./2013	2	62

5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

escrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial: 2

lugar donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 62

Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

TRANSICIÓN AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO ILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
1303095801	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
1302013300	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

La inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

FECHAS HORIZONTALES	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
	1052	23/abr./2012	20.187	20.199

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA 3  
COMPRA VENTA 1  
PROPIEDADES HORIZONTALES 1

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 JUL 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:42:27 del jueves, 06 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO P.

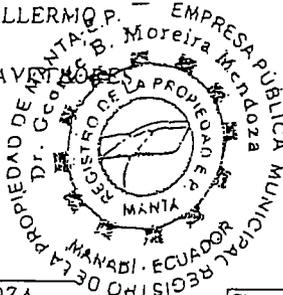
Elaborado por : JANETH NIAGALI PIGUAYRI

1308732666

*[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]*

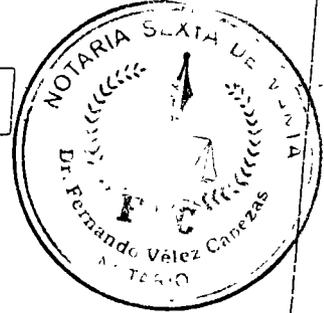
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



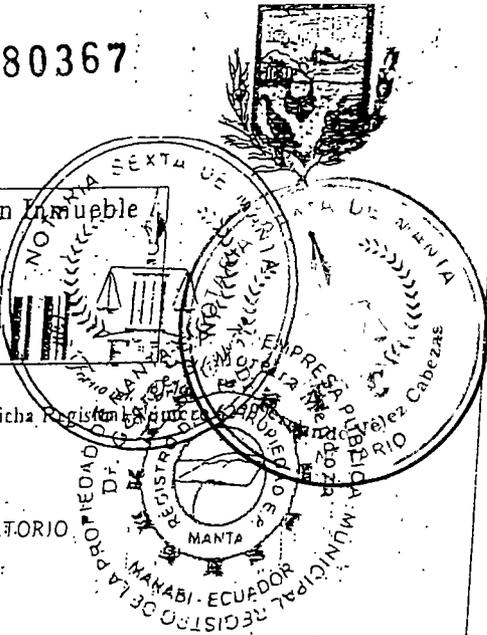
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf. 052624758  
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble  
62799

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:37:20, la Ficha Registral...

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: miércoles. 05 de julio de 2017  
Formación Municipal:  
Tipo de Predio: CONSULTORIO.  
Parroquia: MANTA :

OTROS REGISTRALES:

10. TERCERA PLANTA ALTA. CONSULTORIO 410 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO VARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 510. Por abajo: Lindera con consultorio 310. Por el norte: Lindera con consultorio 411 con 8.25ml. Por el sur: Lindera con consultorio 409 con 8.30ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 4.10ml. Por el oeste: Lindera con área común con 4.00 y continúa con 4.10ml y lindera con consultorio 411. Área neta 34.65m<sup>2</sup>-Alícuota 0.0069, área de terreno 4,71. Área común 12,22. Área total 46,87. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE HA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

BIEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
A VENTA COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
A VENTA COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
A VENTA UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SÓLAR PLANOS	1052 23/abr./2012	20.187	20.199
ACTOS HORIZONTALES PROPIEDAD HORIZONTAL	2 10/ene./2013	26	39
	1 10/ene./2013	2	62

ACTOS REGISTRALES:

Acto de: COMPRAVENTA

COMPRAVENTA

Fecha: jueves, 04 de enero de 2007  
Número de Inscripción: 28 Tomo I  
Lugar: el Cañón: MANTA  
Número de Repertorio: 50 Folio Inicial:354  
Fecha de guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
Fecha: MANTA Folio Final:362

Acto/Resolución:

Fecha de otorgamiento/Providencia: viernes 12 de mayo de 2006

Acto:

Actos:

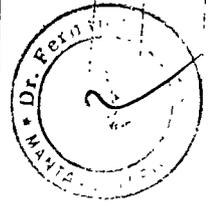
OBJETO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los Srs. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta; el lote signado con el número Quince y Diez. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. \* Al Sr. Luis Marrasquin Parrales, parte vendedora tiene a bien aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales; inmueble descrito anteriormente.

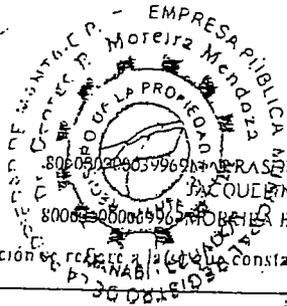
Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
1702013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

06 JUL 2017

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

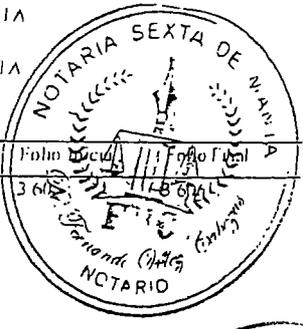




VENDEDOR 80608020000996984 JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 80000000000984 JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 80000000000984 JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 80000000000984 JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	360	360



Registro de: **COMPRA VENTA**

[ 2 / 5 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo: 129  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial: 64.550  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 64.557  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:



**COMPRA VENTA** de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Edad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
MPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
MPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
DEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
DEDOR	800000000054721	SHALURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1382	25/sep/1986	3781	3785

Registro de: **COMPRA VENTA**

[ 5 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial: 20 187  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 20 199  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

**COMPRA VENTA** DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

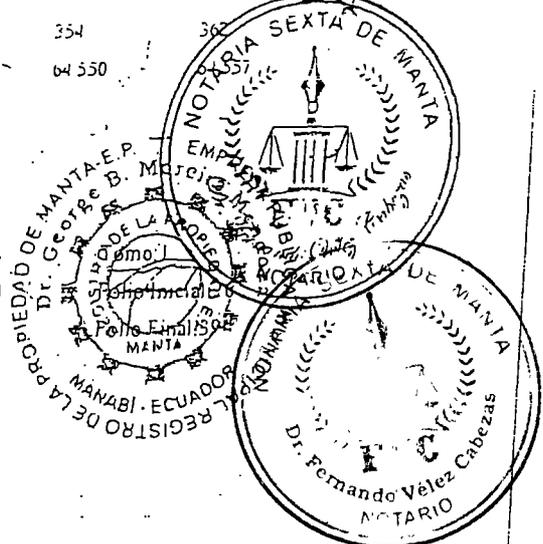
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final





COMPRA VENTA 28 04/ene./2007 354  
 COMPRA VENTA 3639 29/dic./2011 04 550



Registro de : PLANOS

4 / 5 ] PLANOS  
 escrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2  
 nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351

lugar donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Observaciones:

ANOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Jad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PIETA	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PIETARIO	13030958-1	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

escrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tono.1  
 nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial:2  
 Folio Final:62

lugar donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Observaciones:

RAJONIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO  
 ILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Jad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
RJO	13030958-1	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
UO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

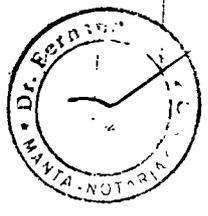
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
INTA	1052	23/abr./2012	20.187	20.199

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA 3  
 COMPRA VENTA 1  
 EDADES HORIZONTALES 1

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 06 JUL. 2017



<< Total Inscripciones >>

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmienda, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:37:20 - del jueves, 06 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUARI

1308732666

*[Handwritten signature]*

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manabí-EP  
06 JUL. 2017

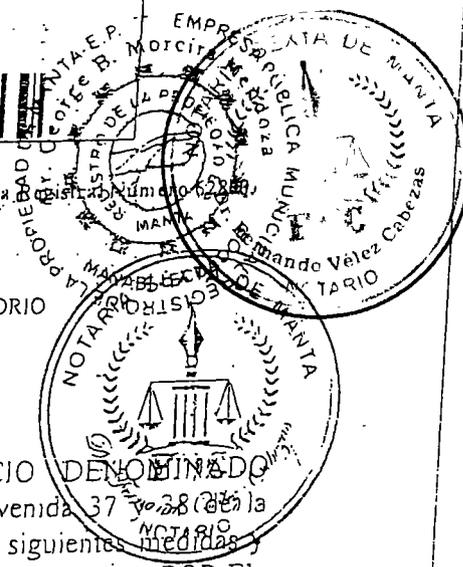


0000080369



Ficha Registral-Bien Inmueble  
62800

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf 052624738  
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:36:07, la Ficha Registral número 62800

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura Inmuebles: 05 de julio de 2017  
Información Municipal:  
Tipo de Predio: CONSULTORIO  
Parroquia: MANTA

**OTROS REGISTRALES:**

1.11. TERCERA PLANTA ALTA. CONSULTORIO 411, DEL EDIFICIO DENOMINADO RAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 (cerca la Ciudad de Manta. Compuesto de dos ambientes como área de atención y tiene las siguientes medidas: POR ARRIBA: Lindera con consultorio 511. POR ABAJO: Lindera con consultorio 311. POR EL NORTE: Lindera con consultorio 412 con 9.75ml. POR EL SUR: Lindera con consultorio 410 con 8.25ml, y al sur con 0.10ml, sigue con 1.50ml y área común. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con 0.10ml. POR EL OESTE: Lindera con área común con 4.10ml. Área neta 39.95m2 Alicuota 0,0080, área terreno 5,43. Área común 14,08. Área total 54,03. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**LISTA DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20.187	20.199
PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

**DETALLES DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto de: COMPRA VENTA

**COMPRAVENTA**

Fecha: jueves, 04 de enero de 2007  
Número de Inscripción: 28 Tomo I  
Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial: 354  
Lugar donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 362  
Notaria: MANTA

Juicio/Resolución:

Organismo/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

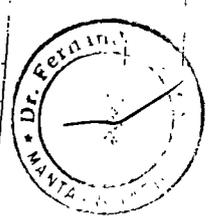
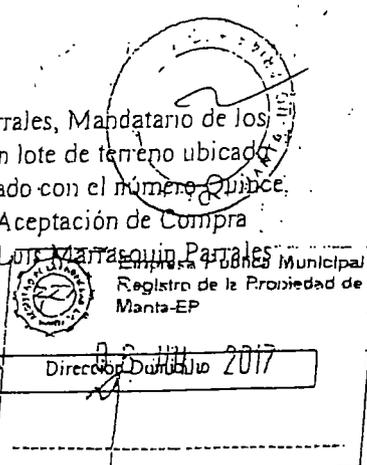
Resolución:

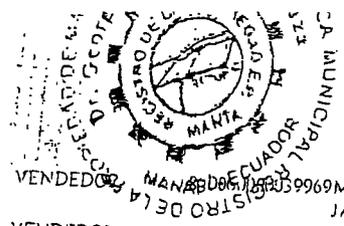
Observaciones:

ACTO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chávez. Un lote de terreno ubicado en las edificaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince y Diez. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. \* Aceptación de Compra y parte vendedora tiene a bien aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales inmueble descrito anteriormente.

Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección
1702013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	05 de Julio 2017





VENDEDOR: MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR: MOREIRA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

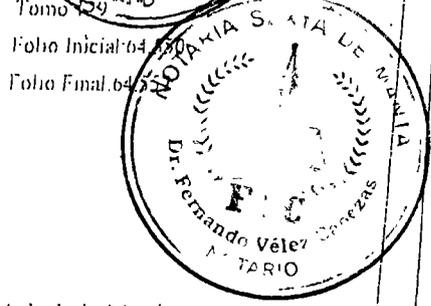
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989	3605	

Registro de: COMPRA VENTA

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaria: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:



COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VEDOR	800000000054721	SHAURJ VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3781	3785

Registro de: COMPRA VENTA

[ 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
 Cantón Notaria: MANTA  
 Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

COMPRA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	



06 JUL 2012

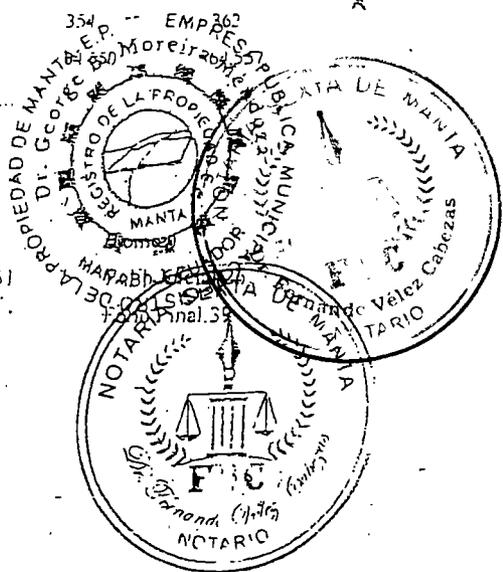
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA				

0000080370



COMPRA VENTA 28 04/ene./2007 354 EMP 362  
 COMPRA VENTA 3639 29/dic./2011



Registro de: PLANOS

4 / 5 ] PLANOS  
 nscrito el: jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2  
 nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351  
 ficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 antón Notaría: MANTA

critura/Juicio/Resolución:  
 cha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012  
 cha Resolución:  
 Observaciones:

AÑOS.

pellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
1303095801	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1	10/ene./2013	2	62

5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

o el: jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo. I  
 e del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial.2  
 donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62  
 Notaría: MANTA  
 a/Juicio/Resolución:

Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012  
 olución:  
 vaciones:

RA' IA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO  
 ILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudad de Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de.

os, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
1303095801	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
1302013300	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

ripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1052	23/abr./2012	20,187	20,199

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

RA VENTA 3  
 S: 1  
 DADIES HORIZONTALES 1

Número de Inscripciones

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 06 JUL. 2017



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9.36:07 del jueves. 06 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAYE

1308732666

*[Handwritten signature of Dr. George Moreira-Mendoza]*

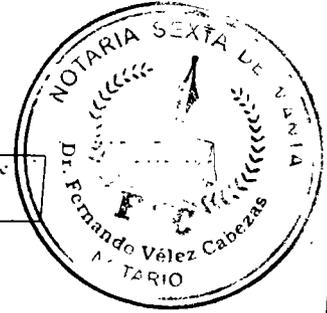
DR. GEORGE MOREIRA-MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituyera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

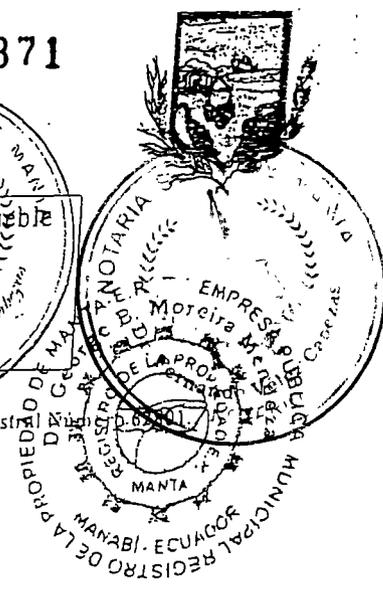
ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manabí-EP  
06 JUL 2017  
*[Handwritten mark]*



Ficha Registral - Bien Inmueble  
62801

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina  
Telf 052624758  
www.registropmanta.gob.ec



conforme a la Orden de Trabajo.RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:31:56, la Ficha Registral

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017  
Información Municipal:

Tipo de Predio: CONSULTORIO  
Parroquia: MANTA

**DEROS REGISTRALES:**

412.- CONSULTORIO 412. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes: sala de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos Por arriba: Lindera con consultorio 512. Por abajo: Lindera con consultorio 312. Por el norte: Lindera con consultorio 413 con 5ml. Por el sur: Lindera con consultorio 411 con 9.75ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 1.86ml. Por el oeste: Lindera con área común con 0.66ml, gira en diagonal con 2.05ml, y termina la cara con 1.86ml, alinderando con área común. Área neta 37,87m<sup>2</sup>. Alícuota 0.0076, área de terreno 5.15. Área común 13.35. Área total 51.22. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE HA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**BIEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20.187	20.199
PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62
PLANOS	2 10/ene./2013	26	39

**HECHOS REGISTRALES:**

Acto de: COMPRAVENTA

Acto de: COMPRAVENTA

Fecha: jueves, 04 de enero de 2007

Lugar: el Cañón: MANTA

Donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Notaría: MANTA

Inicio/Resolución:

Acto de: COMPRAVENTA/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

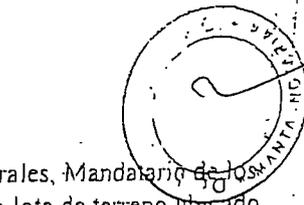
Acto de:

Acto de:

ACTO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los Sr. Galo Morcira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las edificaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince, más Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. \* Aceptación de Compra y venta. La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales.

Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	06/07/2017



Dr. Fernando  
MANTA - NOTARIO



VENDEDOR: 80000000000984 JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO CASADO(A) MANTA  
 JACQUELINE  
 VENDEDOR: 8000000000039967 MOREIRA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul.1989	1615	



Registro de : COMPRA VENTA

[ 15 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo 124  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 649,50  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final 649,55  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Inicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 17 de octubre de 2005  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
EDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
EDOR	800000000054721	SHALURJ VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[ 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo: 44  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial: 20.187  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 20.199  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Juicio/Resolución:  
 Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Fecha Resolución:  
 Observaciones:

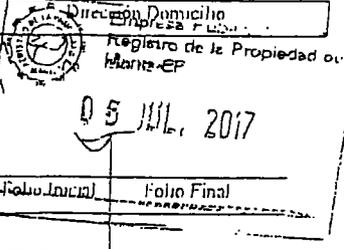
COMPRA VENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de

Apellidos y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA				

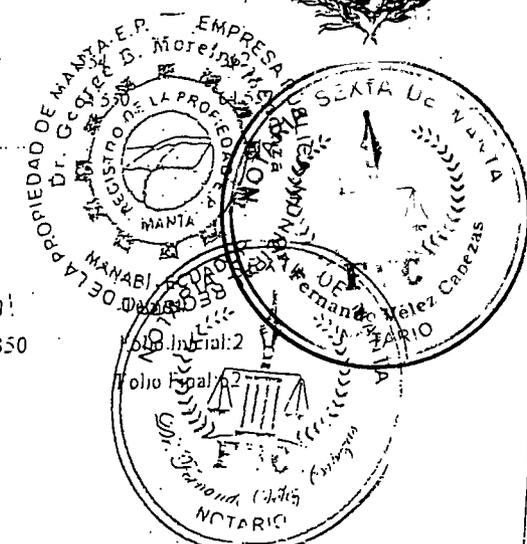




COMPRA VENTA  
COMPRA VENTA

28  
3639

04/ene./2007  
29/dic./2011



Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[ 4 / 5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

escrito el: jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO RAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

Apellido Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellido	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013860	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

[ 5 / 5 ] PLANOS

escrito el: jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2 Tomo: 1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial: 26  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 39  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

OS.

Apellido Nombres y Domicilio de las Partes:

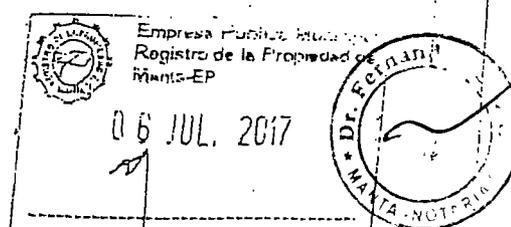
Apellido	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	

DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
OS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmienda, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:31:56 del jueves, 06 de julio de 2017 E.P.

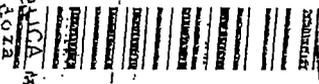
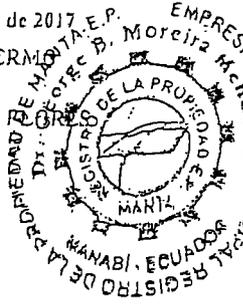
A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE

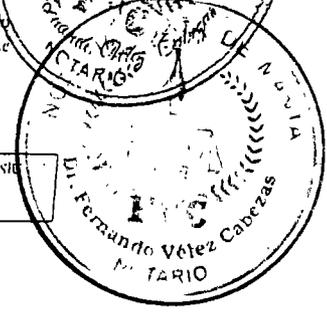
1308732666

*[Handwritten signature of George Moreira Mendoza]*

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepción: que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Manta  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
06 JUL, 2017



0000080373



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf. 052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

62802

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:36 AM, la Ficha Registral número 62802.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017  
Formación Municipal

Tipo de Predio: CONSULTORIO  
Parroquia: MANTA

**VERDADEROS REGISTRALES:**

413 CONSULTORIO 413 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes no. Área de atención y baño el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con consultorio 513. POR ABAJO: Lindera con consultorio 313. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con 9.70ml. POR EL SUR: Lindera con consultorio 412 con 8.25ml y sigue con 1.45ml, linderando con área común. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con 4.14ml. POR EL OESTE: Lindera con local 400 con 4.14ml. Área neta 40.96m<sup>2</sup>. Alicuota 0.0082, área de terreno 5.57. Área común 14.44. Área total 55.40. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE YA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

**BIEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
UNIFICACIÓN Y FORMACION DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20 187	20 199
PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62
PLANOS	2 10/ene./2013	26	39

**DETALLES REGISTRALES:**

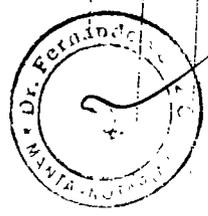
Acto de: COMPRAVENTA  
 Tipo de Acto: COMPRAVENTA  
 Fecha: jueves, 04 de enero de 2007  
 Número de Inscripción: 28  
 Tomo: 1  
 Número de Repertorio: 50  
 Folio Inicial: 354  
 Folio Final: 362  
 Lugar donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
 Notaría: MANTA  
 Juicio/Resolución:  
 Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006  
 Resolución:  
 Observaciones:

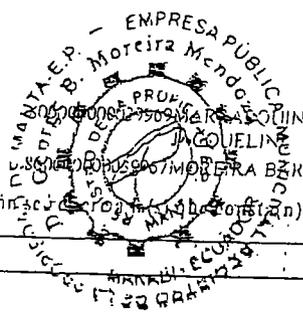
**DESCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA** El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las instalaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince y cincuenta Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. \* Aceptación de Compra y venta. La parte vendedora tiene a bien aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales, inmueble descrito anteriormente.

**Nombres y Domicilio de las Partes:**

Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
15021113560	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	06 JUL. 2017

06 JUL. 2017





VENDEDOR: JOSE MARCELO CHAVEZ CARMEN CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR: JOSE MOREIRA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989	3 605	3 605

Registro de: **COMPRA VENTA**

[ 2. y 5 ] **COMPRA VENTA**

ascribió el: **jueves, 29 de diciembre de 2011**

Número de Inscripción: **3639** Folio 120

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **7652** Folio Inicial: 3639

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA DE MANTA**

Folio Final: 3639

Intención Notarial: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 17 de octubre de 2005**

Resolución:

Observaciones:

**COMPRA VENTA** de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto.

Partes, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
EDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
EDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 784	3 785

Registro de: **COMPRA VENTA**

[ ] **COMPRA VENTA**

ascribió el: **lunes, 23 de abril de 2012**

Número de Inscripción: **1052** Folio 44

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **2226** Folio Inicial: 20 187

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA MANTA**

Folio Final: 20 199

Intención Notarial: **MANTA**

Escritura/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 02 de marzo de 2012**

Resolución:

Observaciones:

**COMPRA VENTA** DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificados los dos lotes dan un area de

Partes y Domicilio de las Partes:

Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	
80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

06 JUL. 2017

0000080374



COMPRA VENTA 28 04/cnc./2007 354 360  
 COMPRA VENTA 3639 29/dic./2011 64550

Registro de : PROPIEDADES  
 HORIZONTALES

4 / 5 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013  
 Nombre del Cantón : MANTA  
 Oficina donde se guarda el original : NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Notaría : MANTA

Acto/Juicio/Resolución :  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia : lunes, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución :  
 Observaciones :

CLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO  
 RAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de

Acta.  
 Identificación, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identificación	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
NOTARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
NOTARIO	1302013340	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

La inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20.187	20.199

5 ] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013  
 Nombre del Cantón : MANTA  
 Oficina donde se guarda el original : NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Notaría : MANTA

Acto/Juicio/Resolución :  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia : lunes, 19 de noviembre de 2012  
 Fecha Resolución :  
 Observaciones :

Identificación, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identificación	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
NOTARIO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
NOTARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

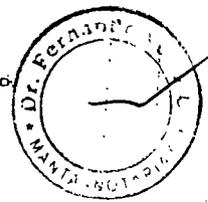
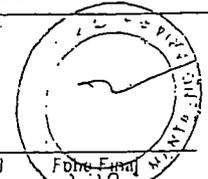
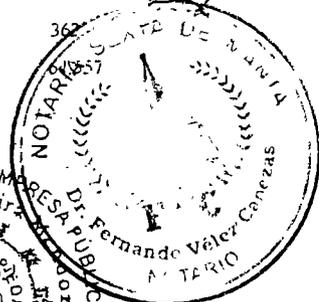
La inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA 5  
 PLANOS HORIZONTALES 1

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 06 JUL. 2017



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmienda, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las : 9:30:19 del jueves, 06 de julio de 2017.

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

*[Handwritten signature]*  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio u se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
06 JUL. 2017  
*[Handwritten mark]*

0000080375

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302013360

Nombres del ciudadano: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1985

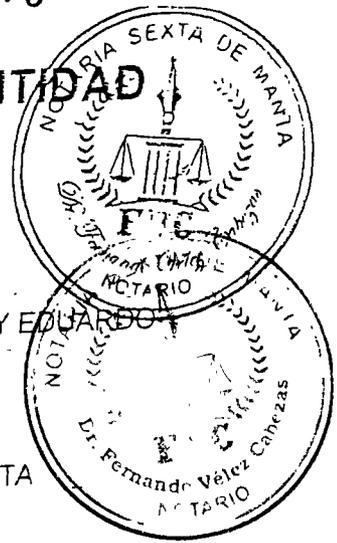
Nombres del padre: JARAMILLO MONTESDEOCA EDUARDO

Nombres de la madre: BARCIA CARRILLO MELIA DELLANIRA

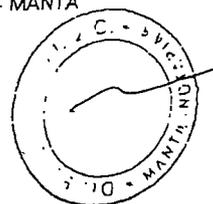
Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



*J.V. Jaramillo*



*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Teléfono: 175-045-14970



175-045-14970

ESPACIO  
BLANCO

0000080376

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303095861

Nombres del ciudadano: PINARGOTE LAINEZ MANUELA CALUS DE LA  
CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1985

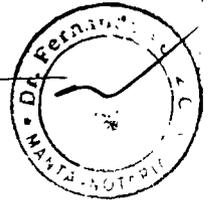
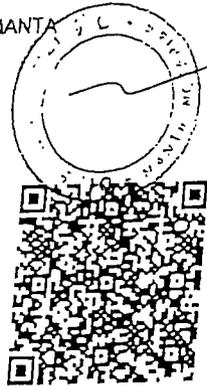
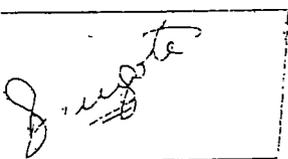
Nombres del padre: PINARGOTE INTRIAGO RAMON HERACLITO

Nombres de la madre: LAINEZ GUERRERO MANUELA SEGUNDA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



do: 176-045-16884



145-16884

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.  
I validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [enlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:enlinea@registrocivil.gob.ec)

ESPACIO  
BLANCO

0000080377

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308703709

Nombres del ciudadano: GOMEZ DELGADO MARIA ANTONIA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

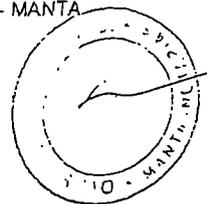
Nombres del padre: GOMEZ EUGENIO

Nombres de la madre: DELGADO PARRALES ANA PAULA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

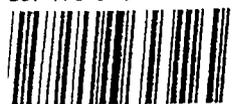
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

do: 176-045-17058



45-17058

Quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [enlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:enlinea@registrocivil.gob.ec)

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULA GOM

130870370-9

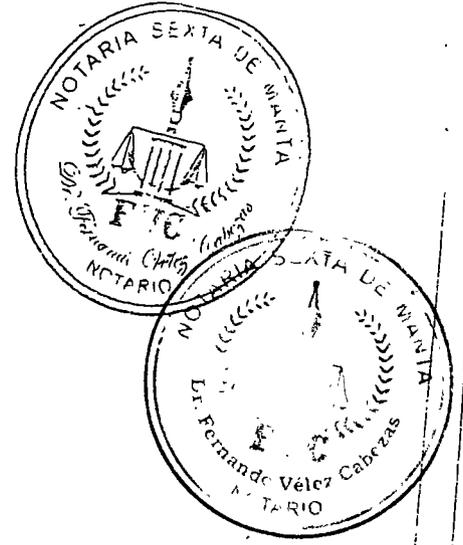
CÉDULA DE IDENTIFICACION  
 CIUDADANOS  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 GOMEZ DELGADO MARIA ANTONIA  
 MANABI  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANTA  
 SUFRE  
 CRÁSPOTO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-14  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PADRES  
 GOMEZ ELIGENIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 DELGADO PARRALES ANA PATRICIA  
 MANTA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 MANTA  
 2015-04-30  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2025-04-30




080



CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

040 JUNTA No.  
 040-150 NUMERO  
 1308703709 CEDULA

GOMEZ DELGADO MARIA ANTONIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
 MANTA CANTON  
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION  
 ZONA 1



0000080378

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Diana Alava Alvarez*

Número único de identificación: 1312270521

Nombres del ciudadano: ALAVA ALVAREZ DIANA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.AGROPECUARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

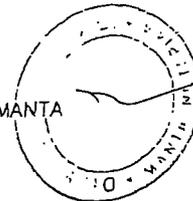
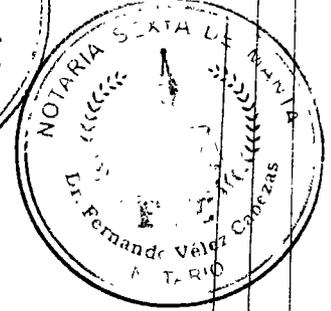
Nombres del padre: ALAVA SANTISIMO SACRAMENTO

Nombres de la madre: ALVAREZ NELCI EDITA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



do: 170-045-17004



45-17004

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

131227052

CIUDADANIA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: ALVA ALVAREZ DIANA SABEL  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI  
 SANTA ANA  
 SANTA ANA  
 ECHADERACION: 1985-01-10  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

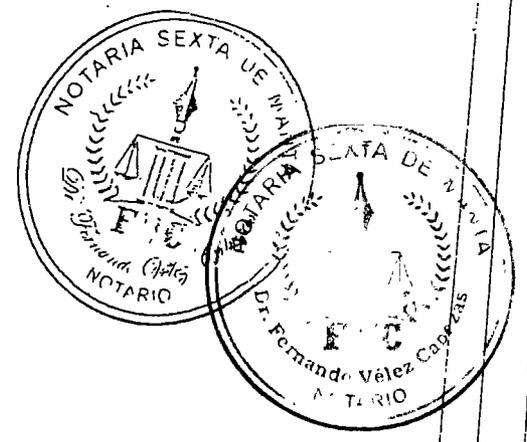
INSTRUCCION: BACHILLERATO  
 PROFESION Y OCUPACION: BACHILLER AGROPECUARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVA SANTISIMO SACRAMENTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ MELI EDITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANABI  
 2015-02-17

FECHA DE EXPIRACION: 2025-02-17

780



CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2012  
 2 DE ABRIL 2012

001 JUNTA N°  
 001-093 N°  
 1312270521 CEDULA

ALVA ALVAREZ DIANA SABEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
 SANTA ANA CANTON  
 SANTA ANA PARROQUIA



ESPACIO  
BLANCO

0000080380

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y  
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

130201336-6

CIUDADANA

JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

APellidos y Nombre

MANABI

PROFESOR LICENCIADO  
MEDICO  
JARAMILLO MONTESEDA EDUARDO  
BARCIA CARRELO HECLA DELIA  
2013-08-20  
2027-08-20



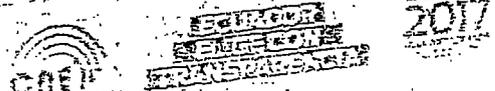
CERTIFICADO DE NOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017

130201336D

044-220

JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO  
APellidos y Nombre

MANABI

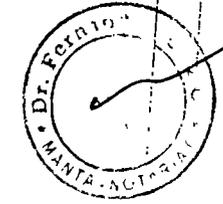
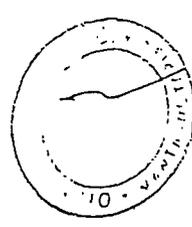


CIUDADANA JOH

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

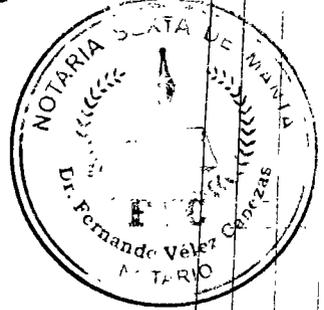
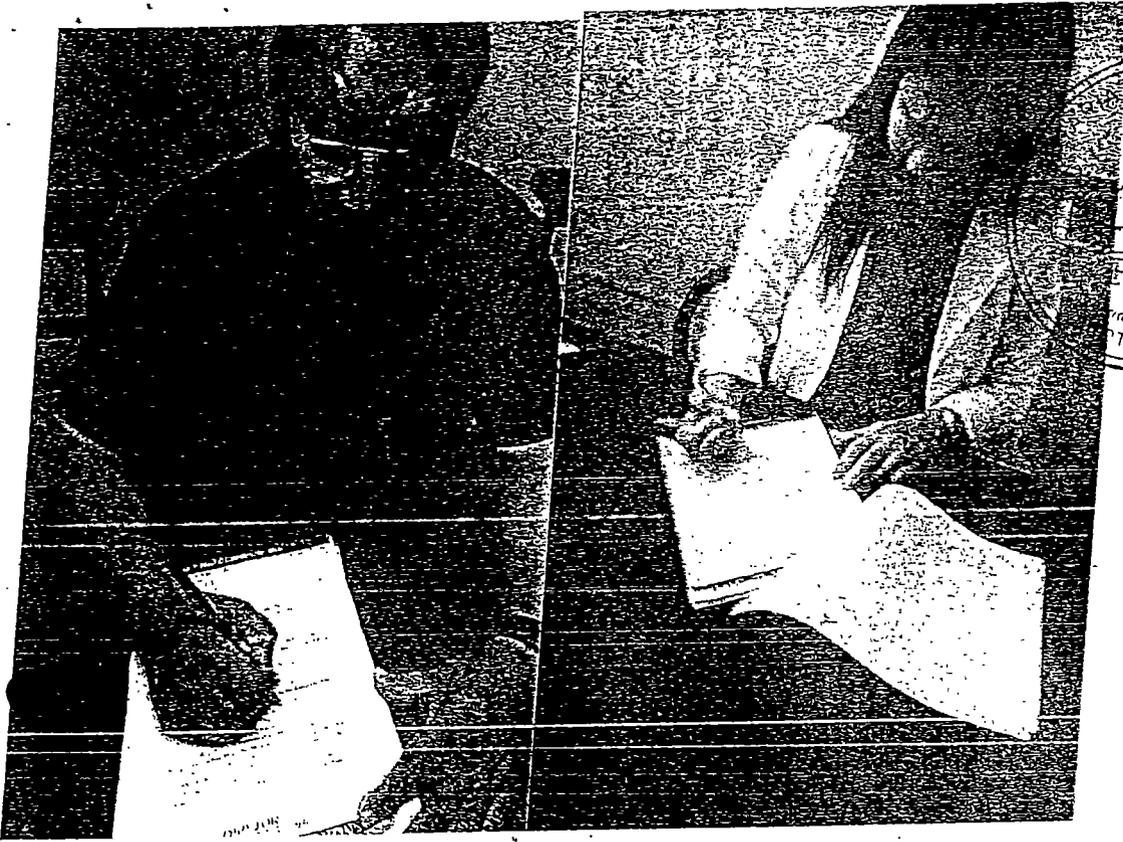
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
PRESIDENTE DEL COE



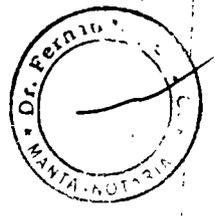
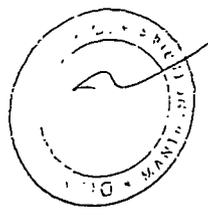
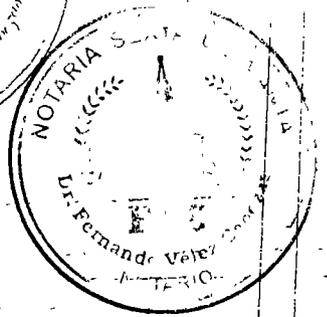
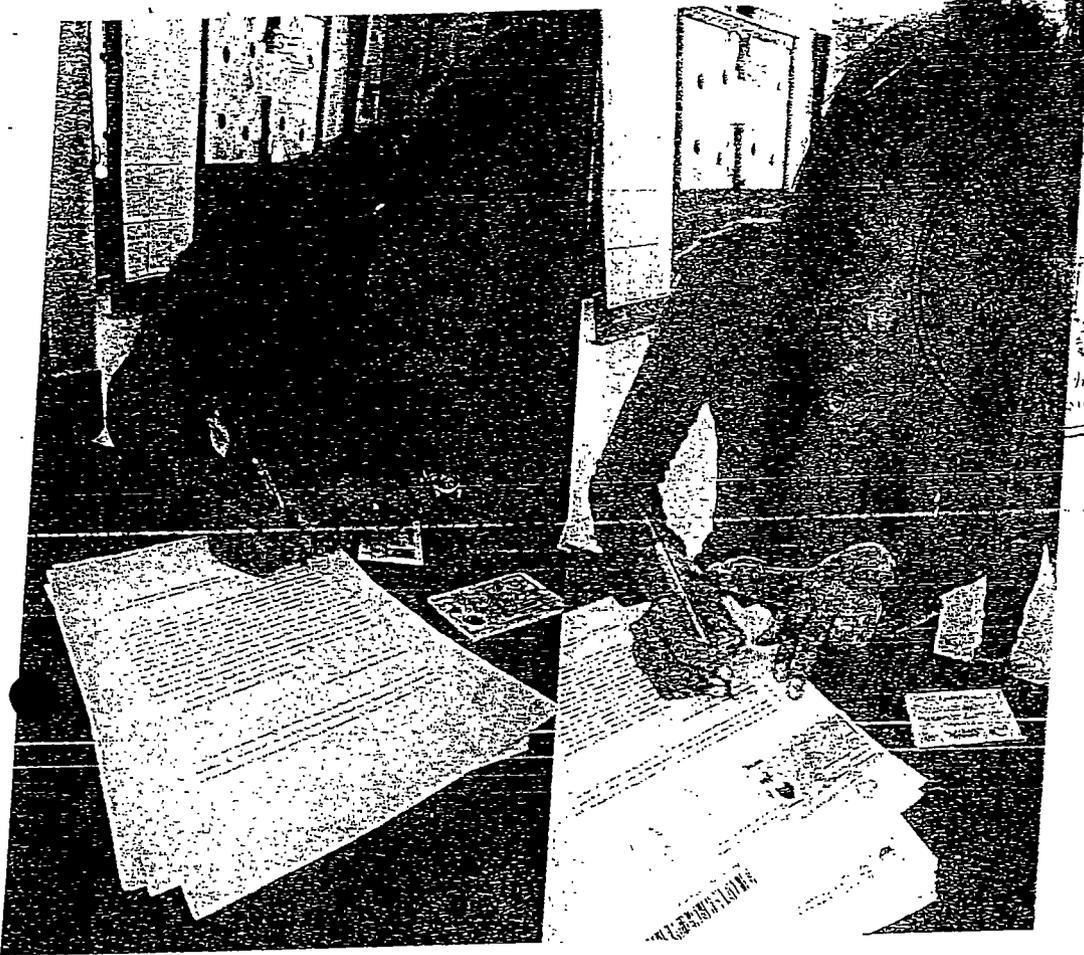
ESPACIO  
BLANCO

0000080381



ESPACIO  
BLANCO

0000080382



ESPACIO  
BLANCO

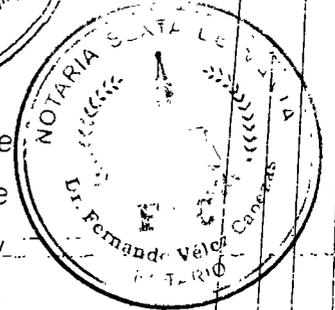


Dr. Fernando Vélez Cabezas

**NOTARIO** 0000080383

ACTA NOTARIAL

ESCRITURA NÚMERO 20161308006P02956



En la Ciudad de Manta, hoy catorce de agosto del año dos mil diecisiete, con la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad que me confiere el numeral once del artículo dieciocho de la ley reformativa a la ley notarial, con la declaración juramentada rendida por el compareciente, la declaración rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos y que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo para que los cónyuges señores: **JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cero uno tres tres seis guión cero y **MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero tres cero nueve cinco ocho seis guión uno, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios derechos puedan realizar la donación gratuita de los bienes inmuebles descritos en la Declaración Juramentada; a favor de su hijo el señor **EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE**, que se encuentran descritos e individualizados en la parte expositiva de esta declaración. **FVC**



*[Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas]*

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS  
*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

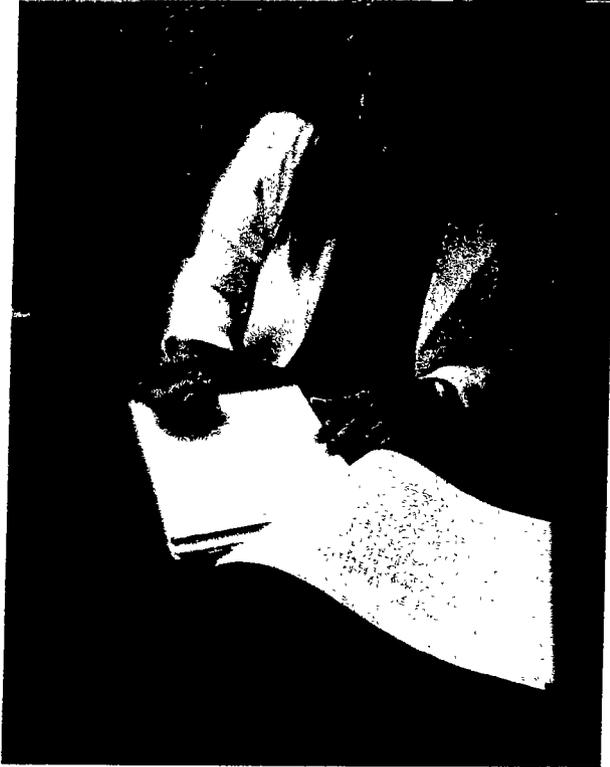
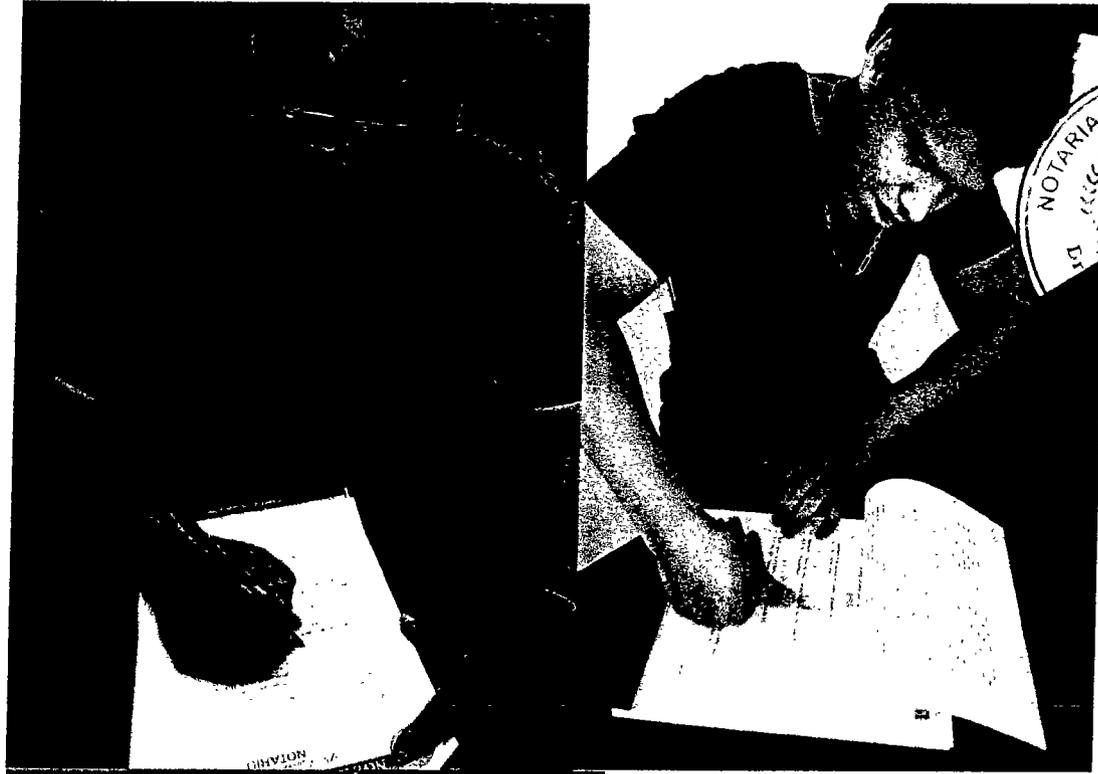
Manta, a

*[Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas]*  
Dr. Fernando Vélez Cabezas  
NOTARIA SEXTA



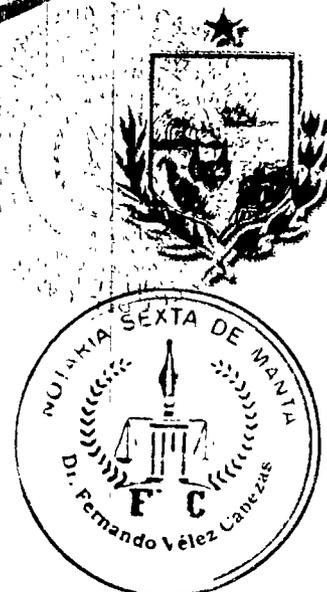
ESP  
CINCO  
BLANCO

0000080384



11

0000080385



No. 1705-SM-SMC  
Manta, noviembre 06 de 2012

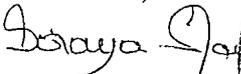
Señores  
Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia  
Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez  
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines consiguientes, anexo original de la Resolución Administrativa No. 042-ALC-M-JEB, de fecha 06 de noviembre de 2012, emitida por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, mediante la cual incorpora la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal el Edificio "**JARAMILLO PINARGOTE**", de propiedad de los señores Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia y Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, ubicado en la calle 17 y avenida 38 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000.

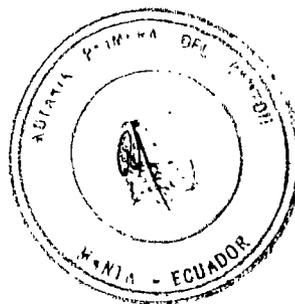
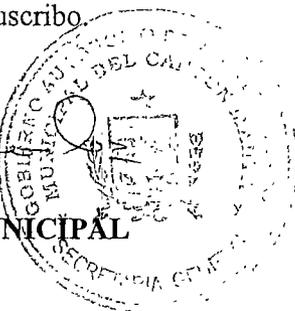
Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

  
Soraya Mera Cedeño

SECRETARIA MUNICIPAL

Patricia g.  
Trámite No. 8285





RESOLUCION No. 042-ALC-M-JEB-2012  
**PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE"**  
ADMINISTRACION ING. JAIME ESTRADA BONILLA

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución de la República en su Artículo 225 señala: *"Que el sector público comprende: ... 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado"*;

Que, la Constitución de la República en el artículo 227 establece: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

Que, la Constitución de la República en el artículo 264 contempla que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otra que determine la ley: **1.** Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;

Que, el Artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, señala: Le corresponde al Alcalde o Alcaldesa: ... *h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;*

Que, el artículo 382 del COOTAD, señala: Los procedimientos administrativos que se ejecuten en los gobiernos autónomos descentralizados observarán los principios de legalidad, celeridad, cooperación, eficiencia, eficacia, transparencia, participación, libre acceso al expediente, informalidad, intermediación, buena fe y confianza legítima;

Que, el artículo 11.42 del Reglamento Urbano, expresa: Podrán sujetarse a las normas del Régimen de Propiedad Horizontal las edificaciones que alberguen dos o más unidades de viviendas, oficinas y comercios u otros bienes que de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento sean independientes y puedan ser enajenados individualmente;

Que, el Doctor Johnny Jaramillo Barcia y Doctora Manuela Pinargote Lainez, ingresa solicitud al despacho de la Alcaldía, el 05 de octubre de 2012, asignándosele el trámite No. 8285, requiriendo la autorización al régimen de propiedad horizontal del Edificio **"JARAMILLO PINARGOTE"**, de propiedad de los peticionarios, ubicado en la calle 17 y avenida 37 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000.

0000080386

Pág. 2.- Resolución No.042-ALC-M-JER-2012 PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE"

Que, mediante Oficio No. 970-DPUM-JCV-P.H. No. 042, de fecha 22 de octubre de 2012, la Directora de Planeamiento Urbano, Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, comunica al señor Alcalde, que en base al informe No. 310-FHB, presentado por el arquitecto Franklin Holguín Briones, Técnico de la referida Dirección, lo siguiente:

Que, el Edificio "JARAMILLO PINARGOTE", se compone de diez pisos o niveles donde funcionan consultorios médicos casi en su totalidad, exceptuando el último piso donde se encuentra un área para eventos relacionados a la medicina; presenta las siguientes características en su distribución:

**Planta Baja:** Comprende dos (2) locales denominados como 100 y 101 y nueve (9) consultorios signados como 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109, más las respectivas áreas de circulación comunal.

**Primera Planta Alta:** Comprende un (1) local denominado como 200 y trece (13) consultorios signados como 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212 y 213 más las respectivas áreas de circulación comunal.

**Segunda Planta Alta:** Comprende un (1) local denominado como 300 y trece (13) consultorios signados como 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312 y 313, más las respectivas áreas de circulación comunal.

**Tercera Planta Alta:** Comprende un (1) local denominado como 400 y trece (13) consultorios signados como 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412 y 413, más las respectivas áreas de circulación comunal.

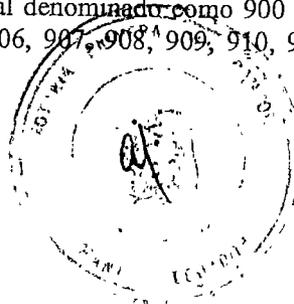
**Cuarta Planta Alta:** Comprende un (1) local denominado como 500 y trece (13) consultorios signados como 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512 y 513, más las respectivas áreas de circulación comunal.

**Quinta Planta Alta:** Comprende un (1) local denominado como 600 y trece (13) consultorios signados como 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612 y 613, más las respectivas áreas de circulación comunal.

**Sexta Planta Alta:** Comprende un (1) local denominado como 700 y trece (13) consultorios signados como 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712 y 713, más las respectivas áreas de circulación comunal.

**Séptima Planta Alta:** Comprende un (1) local denominado como 800 y trece (13) consultorios signados como 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812 y 813, más las respectivas áreas de circulación comunal.

**Octava Planta Alta:** Comprende un (1) local denominado como 900 y trece (13) consultorios signados como 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912 y 913, más las respectivas áreas de circulación comunal.





Pág. 3.- Resolución No.042-ALC-M-JEB-2012-PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE"

**Novena Planta Alta:** Comprende un (1) salón denominado Torre del Sol que incorpora una estación de cocina, más las respectivas áreas de circulación comunal.

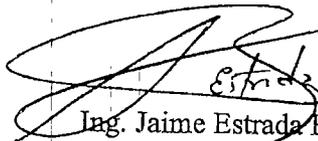
Que, la Dirección de Planeamiento Urbano, mediante informe No. 970-DPUM-JCV/P.H. No. 042, del 22 de octubre de 2012, suscrita por la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano, indica que es procedente aprobar la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "JARAMILLO PINARGOTE", de propiedad de los señores Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia y Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, ubicado en la calle 17 y avenida 38 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000; basadas en las normas constitucionales y legales estipuladas en la presente resolución; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el Art. 60 literales b) e i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

**RESUELVE:**

1. Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "JARAMILLO PINARGOTE", de propiedad de los señores Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia y Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, ubicado en la calle 17 y avenida 38 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000.
2. Que, las Direcciones de Planeamiento Urbano y Avalúos, Catastros y Registros den cumplimiento a la presente resolución, tomando en cuenta los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo;
3. Notifíquese con esta resolución a la parte interesada;

Dado y firmado en el Despacho de la Alcaldía de Manta, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil doce.

  
Ing. Jaime Estrada Borrero

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Patricia g.  
Trámite No. 8285

**SRI**ANEXO FORM 108  
RESOLUCIÓN N° 0904**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE  
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES****IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

106 MES 107 AÑO

**100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	---------------------	-----	--	-----	----------------------------------

**INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES****200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

	RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201		211	221	231	

**300 INMUEBLES**

	LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301		311	321	331	341
302		312	322	332	342
303		313	323	333	343
304		314	324	334	344
305		315	325	335	345
306		316	326	336	346
		317	327	337	347
		318	328	338	348
			329		349
RESTO DE INMUEBLES					349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349)	399

**400 MUEBLES****VEHICULOS**

	TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		411	421	431	441
402		412	422	432	442
403		413	423	433	443
404		414	424	434	444
405		415	425	435	445
406		416	426	436	446
407		417	427	437	447
408		418	428	438	448
			429		449
RESTO DE VEHÍCULOS					449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449)	489

**OTROS**

	IAJE DE HOGAR		461	471	481
	JUYAS		462	472	482
	SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
	OBRAS DE ARTE		464	474	484
	DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
	OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
	RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 481 al 487)	499

**500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

	CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501		511	521	531	541	551
502		512	522	532	542	552
503		513	523	533	543	553
504		514	524	534	544	554
505		515	525	535	545	555
506		516	526	536	546	556
507		517	527	537	547	557
508		518	528	538	548	558
509		519	529	539	549	559
			540			560
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)		599

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES**

	CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601		611	621	631	641	651	661



**DONACION A FAVOR DE EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE**

<b>LOCALIDA Y PAIS</b>		<b>N. DE PREDIO</b>		<b>COMERCIAL</b>		<b>/PORCION</b>		<b>VALOR PORCION</b>	
<b>309</b>	MANTA - ECUADOR	<b>319</b>	1-12-10-75-048	<b>329</b>	18618,30	<b>339</b>	100,00%	<b>349</b>	18618,30
<b>310</b>	MANTA - ECUADOR	<b>320</b>	1-12-10-75-049	<b>330</b>	15820,35	<b>340</b>	100,00%	<b>350</b>	15820,35
<b>311</b>	MANTA - ECUADOR	<b>321</b>	1-12-10-75-050	<b>331</b>	18237,15	<b>341</b>	100,00%	<b>351</b>	18237,15
<b>312</b>	MANTA - ECUADOR	<b>322</b>	1-12-10-75-051	<b>332</b>	17288,85	<b>342</b>	100,00%	<b>352</b>	17288,85
<b>313</b>	MANTA - ECUADOR	<b>323</b>	1-12-10-75-052	<b>333</b>	18699,75	<b>343</b>	100,00%	<b>353</b>	18699,75
<b>314</b>	MANTA - ECUADOR	<b>324</b>	1-12-10-75-053	<b>334</b>	6035,40	<b>344</b>	100,00%	<b>354</b>	6035,40

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 602 al 607) 998

**TOTAL BIENES**

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699

**DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

**700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 701 al 708) 799

**800 GASTOS DE FUNERALES**

RUC SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 801 al 808) 899

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS**

**TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RE	TRIBUTOS		935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 901 al 905) 994

**DEUDAS HEREDITARIAS**

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 906 al 908) 995

Subtotal 994 + 995 999

**TOTAL DEDUCIBLES**

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999



Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

Fecha 01 SEP 2017

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: \_\_\_\_\_ C.I. Nº \_\_\_\_\_ ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 140383513

**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	102	AÑO	104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	8		2017		
105	No RESOLUCION RECTIFICATORIA				

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 131769499601		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO		203	CIUDAD		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
219	ESTADO CIVIL	220	No HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226	NOTARIA	CANTÓN				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1302013360		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO		232	CIUDAD		
233	PARROQUIA MANTA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No DONANTES	241	NOTARIA	No	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 14/08/2017		243	CODIGO TIPO DE ACTO		244	NOTARIA	CANTÓN MANTA	

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	213915.80	213915.80
VEHICULOS	313	0.00	0.00
MEJAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			213915.80

**400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

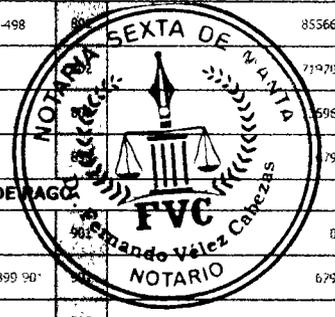
SRIDEC2017023028967

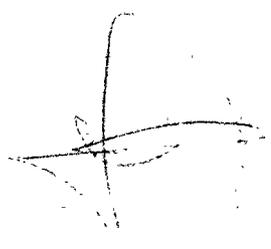
871493951592

31/08/2017

1

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA		DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	128349.48					
		DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00					
<b>800 CÁLCULO DEL IMPUESTO</b>								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Anexo 01 de la L.R.T.T.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDAD <sup>4</sup>	85566.32					
		DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	73976.01					
		BASE IMPONIBLE 801	695.72					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 *	679.57					
		<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>						
		PAGO PREVIO	0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	679.57					
		INTERES POR MORA	0.00					
		MULTAS	0.00					
		TOTAL PAGADO	679.57					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	679.57					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00					
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00







La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017023028967

871493951592

31/08/2017

2

LOCAL O CONSULTORIO	PORCENTAJE GASTOS
CONSULTORIO 813	0,8200
LOCAL 800	0,2600
CONSULTORIO 901	0,7700
CONSULTORIO 902	0,6600
CONSULTORIO 903	0,6200
CONSULTORIO 904	0,7900
CONSULTORIO 905	1,0900
CONSULTORIO 906	0,8200
CONSULTORIO 907	1,4100
CONSULTORIO 908	0,8300
CONSULTORIO 909	0,8200
CONSULTORIO 910	0,6900
CONSULTORIO 911	0,8000
CONSULTORIO 912	0,7600
CONSULTORIO 913	0,8200
LOCAL 900	0,2600
SALON TORRE DEL SOL	5,1600
	<b>1,0000</b>



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
DPTO: PLANEAMIENTO URBANO

Aprobación de P.H. N° 042  
Manta, 06 de Noviembre de 2012

*[Signature]*  
DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
Planeamiento Urbano, Revisión,

*[Signature]*

REVISADO

Fecha: Noviembre 06-2012

## REGLAMENTO INTERNO DEL EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE"

### CAPITULO 1

#### DEL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Art. 1.- El EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE" actualmente se encuentra construido en un 80%, y será sometido bajo el régimen de Propiedad Horizontal, por consiguiente, este reglamento regirá las relaciones de copropiedad del edificio, así como su administración, armonía entre copropietarios y usuarios, conservación, uso y reparación.

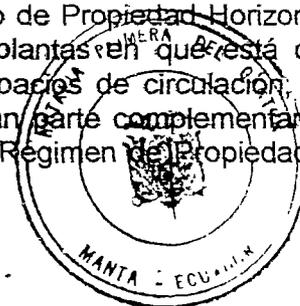
Art. 2.- El edificio "JARAMILLO PINARGOTE" se compone de bienes exclusivos y bienes comunes. Son bienes exclusivos los que pertenecen singular y exclusivamente a cada propietario como son los consultorios y son bienes comunes todos los demás que se definan como tales en la ley y en el presente Reglamento Interno.

### CAPITULO 2

#### DEL EDIFICIO COMERCIAL

Art. 3.- El edificio "JARAMILLO PINARGOTE" se encuentra ubicado en la Ciudad de Manta, en lotes unificados, en la calle 17 y avenida 38 esquina, y está sometido al Régimen de Propiedad Horizontal de conformidad con las leyes, ordenanzas y reglamentos pertinentes. En planta baja se compone de consultorios médicos y un local totalmente independientes. En las plantas superiores se componen de consultorios debidamente codificados por piso, y en la última planta alta un salón de eventos múltiples.

Art. 4.- En los planos del edificio, de acuerdo con el Régimen Interno de Propiedad Horizontal, se fijan los linderos, dimensiones y ubicación del Edificio, distribución de las plantas en que está dividido, de los ambientes que integran cada planta, las especificaciones de los espacios de circulación, instalaciones y demás bienes comunes del edificio. Los planos en referencia, forman parte complementaria del presente reglamento el cual lo aceptan los copropietarios como único para el Régimen de Propiedad Horizontal, su relación y sus derechos.



**CAPITULO 3****DE LOS BIENES EXCLUSIVOS Y LOS BIENES COMUNES**

**Art. 5.- BIENES EXCLUSIVOS.-** Los departamentos son bienes de dominio exclusivo singular e indivisible de sus respectivos propietarios. Están incluidos en este dominio, el interior de las paredes medianeras, el piso y el techo hasta la mitad del espesor, y aquellos no declarados como bienes comunes. Son paredes medianeras las que separan un local de otro de distinto dueño, las que separan un consultorio de los espacios de circulación o de los ductos de instalaciones de servicio general.

Las paredes que delimitan en cada uno de los consultorios con el exterior son de propiedad exclusiva, exceptuando la fachada en planta baja. La propiedad exclusiva incluye las ventanas, marcos y puertas. Se excluyen las puertas que comunican con ductos de instalaciones ya que son bienes comunes. Se prohíbe la apertura de ingresos directos desde las calles públicas circundantes al edificio (el único punto de ingreso será el establecido en el proyecto original).

Se prohíbe el uso excesivo de bocinas, alarmas sonoras, equipos de sonidos, reuniones sociales, etc., dentro del área de estacionamiento, así mismo queda prohibido expresamente, lavar vehículos dentro de esta zona.

**Art. 6.- MANTENIMIENTO.-** A cada copropietario le corresponderá cubrir por su cuenta los gastos de administración, mantenimiento y reparación de sus bienes exclusivos.

**Art. 7.- REQUISITOS PARA MODIFICAR BIENES EXCLUSIVOS.-** Para introducir modificaciones en los bienes exclusivos es necesario que la obra proyectada no comprometa la estructura existente, seguridad, solidez, o salubridad del inmueble declarado en propiedad horizontal, salvo que dichas modificaciones además de no comprometerlas, cuenten con la autorización de los copropietarios asistentes a la Asamblea de Copropietarios en la que se trate y apruebe dicha solicitud y que además se encuentre de conformidad con la ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y el presente Reglamento Interno.

**Art. 8.- BIENES COMUNES.-** Son Bienes Comunes todos los elementos y partes del edificio residencial que no tienen el carácter de bienes exclusivos, los cuales sometidos como están al régimen de copropiedad, no son susceptibles de aprobación individual ni exclusiva y sobre ellos cada copropietario tiene un derecho indivisible comunitario y dependiente, cuya cuota se establece en el presente reglamento.

Son bienes comunes:

- El terreno.- El terreno sobre el que se asienta la construcción del edificio con inclusión de espacios destinados a retiros, terrazas y circulación.
- Los ingresos.
- Las aceras, bordillos.
- Jardineras

**Art. 9.- DERECHOS DEL USUARIO.-** El arrendatario, usufructuario o acreedor anticrético futuro, sustituirá al propietario en sus derechos de uso sobre los bienes comunes de cada consultorio y en las obligaciones inherentes al régimen de propiedad horizontal, excepción hecha del pago de las expensas ordinarias y extraordinarias.

**Art. 10.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.-** Los gastos de administración, reparación, conservación, reposición y/o mejora de los bienes comunes serán de cargo de todos los copropietarios según las cuotas establecidas en este reglamento.

Se exceptúan los gastos de reparación o reemplazo que se originen en los actos de culpa o dolo de algún copropietario o usuario, los cuales serán de cuenta exclusiva del responsable. Los copropietarios estarán solidariamente obligados al pago de daños que causen sus respectivos arrendatarios, usuarios, comodatarios, acreedores anticréticos o en general con la persona que use su propiedad exclusiva, con relación a los bienes comunes del edificio.

**CAPITULO 4**

**Art. 11.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COPROPIETARIOS.-** Son derechos y obligaciones de los copropietarios:

- Ejercer sus derechos de propiedad sobre sus bienes exclusivos, usar y disponer de ellos en la forma y con las limitaciones impuestas por la ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y este Reglamento;
- Ejercer su derecho de propiedad sobre los bienes comunes de los departamentos en la proporción que le corresponda y hacer uso de ellos con las limitaciones y en forma legal y reglamentaria;

**EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE**

M A N T A

- c) Concurrir con puntualidad a las Asambleas de Copropietarios y ejercer su derecho de expresión, de voto, de petición, y en general, hacer uso de los derechos y atribuciones que la ley y este Reglamento le asignen como miembro de este organismo colegiado;
- d) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias que norman el régimen de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y las de este Reglamento, acatar las resoluciones de la Asamblea de Copropietarios y desempeñar los cargos y comisiones que esta le confiera;
- e) Permitir al Administrador la inspección de sus bienes exclusivos en caso de daños en sus instalaciones, quejas de copropietarios y, en fin cuando este lo considere necesario;
- f) Notificar al administrador con el nombre, dirección y teléfono de la persona que en su calidad de su copropietario por más de dos días, quedara encargada de la custodia de las llaves de su departamento a fin de que actué en caso de incendio, accidentes, ruptura de cualquier instalación u otros casos de emergencia;
- g) Para celebrar contratos de enajenación, comodato, arrendamiento o anticresis respecto a sus bienes exclusivos, el copropietario deberá contar con el aval de la Asamblea de Copropietarios, en virtud de lo cual el adquirente, arrendatario o anticrético se someterá, expresamente, al presente Reglamento y a las resoluciones generales, tomada por la Asamblea de Copropietarios. El copropietario comunicará, por escrito, al Administrador, sobre el particular.
- h) Cancelar oportunamente los gastos y expensas ordinarias y extraordinarias para la administración, conservación, prima de seguros del departamento y mejoras de los bienes comunes con arreglo a la tabla de cuotas que se establezca de acuerdo con el cuadro de alícuotas. Estas cuotas deberán ser satisfechas dentro de los primeros cinco días de cada mes. En caso de mora se cobrará el interés máximo comercial convencional legal sin perjuicio de la acción judicial correspondiente;
- i) Pagar las cuotas extraordinarias que acordare la Asamblea de Copropietarios, especialmente en el caso de producirse destrucción o daño parcial del departamento, zona de establecimiento, áreas exteriores y en general de los bienes comunes. Estas cuotas serán determinadas y pagadas dentro del plazo que señale la misma Asamblea;
- j) El derecho de acceso y uso del interior de los consultorios es exclusivo de los propietarios de los mismos;
- k) Colocar la basura en el lugar destinado para el efecto, la misma que será depositada en bolsas de plástico herméticamente cerradas.

**Art. 12.- TABLA DE ALÍCUOTAS.-** La alícuota de derechos y obligaciones que, en razón del valor de sus bienes exclusivos, tiene cada copropietario respecto de los bienes comunes de los departamentos, se fijarán de acuerdo con la siguiente tabla que establece lo que cada local representa porcentualmente en relación al consultorio.

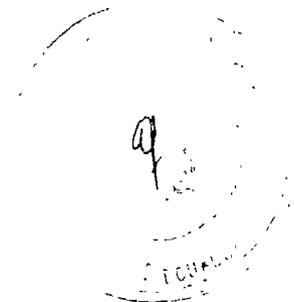
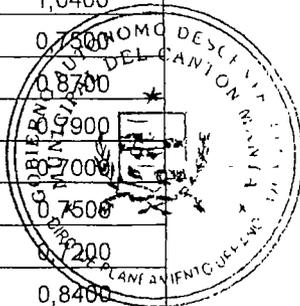
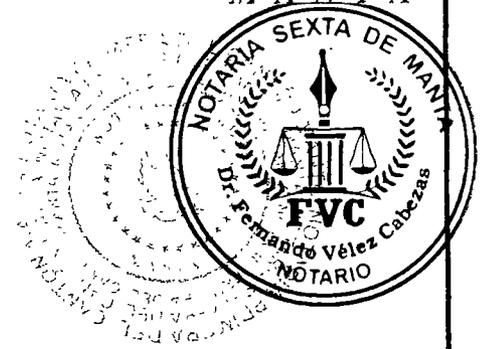
Estos gastos estarán contemplados en el respectivo presupuesto anual, el mismo que podrá ser revisado por circunstancias necesarias y cuyo reajuste se hará al aumento de costos generalizados para lo cual se usarán como indicadores el aumento de índice de precios u otras situaciones que alteren la economía nacional, como el aumento salarial por efectos de reformas en la legislación laboral, previa aprobación de la asamblea de copropietarios.

LOCAL O CONSULTORIO	PORCENTAJE GASTOS
CONSULTORIO 101	0,4900
CONSULTORIO 102	0,4000
CONSULTORIO 103	0,5300
CONSULTORIO 104	0,4500
CONSULTORIO 105	0,6300
CONSULTORIO 106	0,5300
CONSULTORIO 107	0,5400
CONSULTORIO 108	0,5600
CONSULTORIO 109	1,3000
LOCAL 100	0,5300

EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

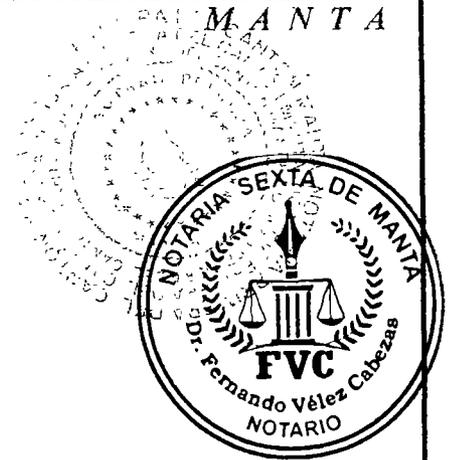
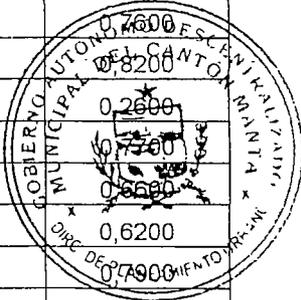
MANTA

LOCAL 101	0,3200
CONSULTORIO 201	0,7700
CONSULTORIO 202	0,6300
CONSULTORIO 203	0,8800
CONSULTORIO 204	0,8600
CONSULTORIO 205	1,0200
CONSULTORIO 206	1,0400
CONSULTORIO 207	0,7500
CONSULTORIO 208	0,8700
CONSULTORIO 209	0,7900
CONSULTORIO 210	0,7000
CONSULTORIO 211	0,7500
CONSULTORIO 212	0,7200
CONSULTORIO 213	0,8400
LOCAL 200	0,3300
CONSULTORIO 301	0,7700
CONSULTORIO 302	0,6300
CONSULTORIO 303	0,8800
CONSULTORIO 304	0,8600
CONSULTORIO 305	1,0200
CONSULTORIO 306	1,0400
CONSULTORIO 307	0,7500
CONSULTORIO 308	0,8700
CONSULTORIO 309	0,7900
CONSULTORIO 310	0,7000
CONSULTORIO 311	0,7500
CONSULTORIO 312	0,7200
CONSULTORIO 313	0,8400
LOCAL 300	0,3300
CONSULTORIO 401	0,7700
CONSULTORIO 402	0,6600
CONSULTORIO 403	0,6200
CONSULTORIO 404	0,7900
CONSULTORIO 405	1,0900
CONSULTORIO 406	0,8200
CONSULTORIO 407	1,4100
CONSULTORIO 408	0,8200
CONSULTORIO 409	0,8200
CONSULTORIO 410	0,6900
CONSULTORIO 411	0,8000
CONSULTORIO 412	0,7600
CONSULTORIO 413	0,8200
LOCAL 400	0,2600
CONSULTORIO 501	0,7700
CONSULTORIO 502	0,6600



EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

CONSULTORIO 503	0,6200
CONSULTORIO 504	0,7900
CONSULTORIO 505	1,0900
CONSULTORIO 506	0,8200
CONSULTORIO 507	1,4100
CONSULTORIO 508	0,8300
CONSULTORIO 509	0,8200
CONSULTORIO 510	0,6900
CONSULTORIO 511	0,8000
CONSULTORIO 512	0,7600
CONSULTORIO 513	0,8200
LOCAL 500	0,2600
CONSULTORIO 601	0,7700
CONSULTORIO 602	0,6600
CONSULTORIO 603	0,6200
CONSULTORIO 604	0,7900
CONSULTORIO 605	1,0900
CONSULTORIO 606	0,8200
CONSULTORIO 607	1,4100
CONSULTORIO 608	0,8300
CONSULTORIO 609	0,8200
CONSULTORIO 610	0,6900
CONSULTORIO 611	0,8000
CONSULTORIO 612	0,7600
CONSULTORIO 613	0,8200
LOCAL 600	0,2600
CONSULTORIO 701	0,7700
CONSULTORIO 702	0,6600
CONSULTORIO 703	0,6200
CONSULTORIO 704	0,7900
CONSULTORIO 705	1,0900
CONSULTORIO 706	0,8200
CONSULTORIO 707	1,4100
CONSULTORIO 708	0,8300
CONSULTORIO 709	0,8200
CONSULTORIO 710	0,6900
CONSULTORIO 711	0,8000
CONSULTORIO 712	0,7600
CONSULTORIO 713	0,8200
LOCAL 700	0,2600
CONSULTORIO 801	0,7700
CONSULTORIO 802	0,6600
CONSULTORIO 803	0,6200
CONSULTORIO 804	0,7900

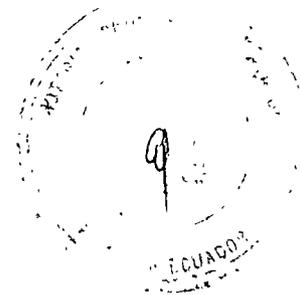
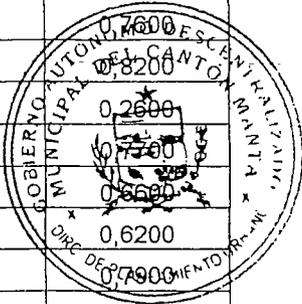


EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

MANTUA



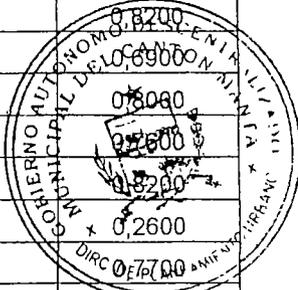
CONSULTORIO 503	0,6200
CONSULTORIO 504	0,7900
CONSULTORIO 505	1,0900
CONSULTORIO 506	0,8200
CONSULTORIO 507	1,4100
CONSULTORIO 508	0,8300
CONSULTORIO 509	0,8200
CONSULTORIO 510	0,6900
CONSULTORIO 511	0,8000
CONSULTORIO 512	0,7600
CONSULTORIO 513	0,8200
LOCAL 500	0,2600
CONSULTORIO 601	0,7700
CONSULTORIO 602	0,6600
CONSULTORIO 603	0,6200
CONSULTORIO 604	0,7900
CONSULTORIO 605	1,0900
CONSULTORIO 606	0,8200
CONSULTORIO 607	1,4100
CONSULTORIO 608	0,8300
CONSULTORIO 609	0,8200
CONSULTORIO 610	0,6900
CONSULTORIO 611	0,8000
CONSULTORIO 612	0,7600
CONSULTORIO 613	0,8200
LOCAL 600	0,2600
CONSULTORIO 701	0,7700
CONSULTORIO 702	0,6600
CONSULTORIO 703	0,6200
CONSULTORIO 704	0,7900
CONSULTORIO 705	1,0900
CONSULTORIO 705	1,0900
CONSULTORIO 706	0,8200
CONSULTORIO 707	1,4100
CONSULTORIO 708	0,8300
CONSULTORIO 709	0,8200
CONSULTORIO 710	0,6900
CONSULTORIO 711	0,8000
CONSULTORIO 712	0,7600
CONSULTORIO 713	0,8200
LOCAL 700	0,2600
CONSULTORIO 801	0,7700
CONSULTORIO 802	0,6600
CONSULTORIO 803	0,6200
CONSULTORIO 804	0,7900



EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

MANTA

CONSULTORIO 805	1,0900
CONSULTORIO 806	0,8200
CONSULTORIO 807	1,4100
CONSULTORIO 808	0,8300
CONSULTORIO 809	0,8200
CONSULTORIO 810	0,6900
CONSULTORIO 811	0,8000
CONSULTORIO 812	0,7600
CONSULTORIO 813	0,8200
LOCAL 800	0,2600
CONSULTORIO 901	0,7700
CONSULTORIO 902	0,6600
CONSULTORIO 903	0,6200
CONSULTORIO 904	0,7900
CONSULTORIO 905	1,0900
CONSULTORIO 906	0,8200
CONSULTORIO 907	1,4100
CONSULTORIO 908	0,8300
CONSULTORIO 909	0,8200
CONSULTORIO 910	0,6900
CONSULTORIO 911	0,8000
CONSULTORIO 912	0,7600
CONSULTORIO 913	0,8200
LOCAL 900	0,2600
SALON TORRE DEL SOL	5,1600
	1,0000



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
DPTO: PLANEAMIENTO URBANO

Aprobación de P.H. No 042  
Manta, 06 de Noviembre de 2012

*[Signature]*  
DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
Planeamiento Urbano, Previsión,  
...

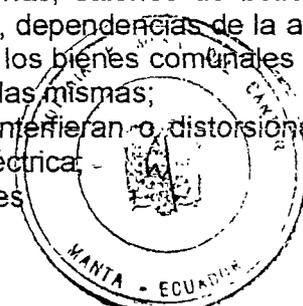
*[Signature]*  
REVISADO  
Fecha: Noviembre 06-2012



## CAPITULO 5 DE LAS PROHIBICIONES

**Art. 12.-** Esta prohibido a los copropietarios, arrendatarios, y en general a todas las personas que ejerzan derecho de uso sobre bienes exclusivos del edificio;

- Dañar, modificar o alterar en forma alguna, ni aún a título de mejora, los bienes comunes de la misma;
- Modificar las distribuciones de la mampostería, de su propiedad exclusiva sin la autorización escrita y expresa del Administrador del edificio, quien a su vez deberá contratar a un ingeniero consultor capacitado para indagar si los cambios propuestos son posibles;
- Hacer uso abusivo de su departamento contrariando su destino natural obstaculizando el legítimo uso de los demás;
- Destinar sus bienes exclusivos a un objeto distinto de aquel para el cual fueron construidos o usarlos con fines ilícitos, inmorales, contrarios a este reglamento y que afecten las buenas costumbres, la tranquilidad de los vecinos o la seguridad del edificio;
- Establecer en los consultorios lo siguiente: tiendas, bodegas, almacenes, pensiones, talleres, fábricas, restaurantes, bares, clubes, centros sociales, peluquerías, salones de belleza, aulas de educación, centros de conferencia, centros de salud, laboratorios, dependencias de la administración pública, semipública o privada, efectuar reuniones de obreros en los locales comunales del edificio, y en general desarrollar actividades distintas del destino natural de las mismas;
- Instalar máquinas que causen ruidos, produzcan vibraciones, interfieran o distorsionen las ondas radiales o de televisión, o alteren el flujo normal de la corriente eléctrica;
- Almacenar sustancias explosivas, tóxicas, insalubres o mal olientes



EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

M.A.N.T.A

- h) Mantener abiertas las puertas que comunican sus departamentos con los espacios de circulación y utilizar estos como área de espera;
- i) Introducir y mantener animales domésticos que a juicio de la asamblea, ocasionen algún tipo de molestias, daños o perjuicios a los demás copropietarios o bienes comunales del edificio. No se podrá colocar ningún letrero decorativo con el nombre del usuario en la puerta de entrada a la unidad de consultorio. Únicamente constará en dicha puerta el número identificador de la misma, el cual será de caracteres uniformes instalados por el administrador del edificio. Utilizar los vestíbulos, corredores, escaleras y terrazas del edificio como lugares de almacenamiento, de depósito o de trabajo;
- k) Tocar música o causar ruido a niveles que trasciendan del ámbito de cada departamento;
- l) *Pintar o colocar rótulos, carteles, letreros, avisos, inscripciones o signos en las fachadas de los departamentos, salvo con autorización escrita de la asamblea de copropietarios y en la forma y con las limitaciones que ella lo permita;*
- m) Instalar antenas de radio, televisión o cable sobre los bienes comunes del edificio, salvo con autorización de la asamblea de copropietarios;
- n) Realizar actos contrarios a las leyes, reglamentos y disposiciones de la asamblea de copropietarios o que sean incompatibles con el régimen de propiedad horizontal a que esté sometido el edificio;
- o) Colgar ropas, alfombras, o cosas similares en las ventanas, y, en general, colocar cosa alguna en las ventanas o bienes comunes, ni sacudir polvos en las mismas ni limpiar las cosas golpeando contra las paredes exteriores de los departamentos;
- p) Poner basura en ningún lugar fuera de las instalaciones destinadas para este efecto, y en todo caso la basura será depositada en bolsas plásticas;
- q) Dar alojamiento a personas que sufran enfermedades infectas contagiosas, o de carácter psicopático que impliquen peligro para la seguridad o salud de los demás copropietarios.
- r) El propietario, arrendatario o cualquier persona que use o goce una de los consultorios por otro título legal, será solidariamente responsable con sus trabajadores domésticos, visitantes y terceros que tengan relación con el titular del consultorio, en caso de que infrinjan la ley de propiedad horizontal, su reglamento y el presente reglamento interno.
- s) Los copropietarios que arrienden sus respectivos bienes exclusivos deberán comunicar en la debida oportunidad mediante nota escrita dirigida al administrador, en la que además se determinará quien cumplirá con las obligaciones indicadas en el literal n) del Art. 10 de este reglamento.
- t) Se deberán mantener los colores originales de los consultorios.

**CAPITULO 6****DE LAS SANCIONES**

**Art. 13.-** Para el caso de incumplimiento o infracción a las disposiciones de la ley de propiedad horizontal o de este reglamento interno, se establecen las sanciones que a continuación se determinan:

- a) Amonestación verbal en primera, y por escrito en segunda instancia, por parte del administrador.
- b) Imposición de multa de hasta un S.M.V.
- c) Los que infringieren las disposiciones de este reglamento, serán demandados por el administrador en juicio verbal sumario ante un juez competente de esta ciudad, por las indemnizaciones a que hubiere lugar y podrá ordenar incluso la suspensión de los actos y obras prohibidas, así como la reposición de las cosas a su estado original. Esta acción será autorizada por la asamblea general.
- d) Los que no pagaren dentro del plazo señalado las cuotas ordinarias o extraordinarias impuestas por la asamblea de copropietarios y conforme con este reglamento, serán demandados ante un juez competente de la ciudad por el administrador del edificio residencial, en juicio ejecutivo, quien deberá además reclamar intereses con la tasa máxima convencional permitida al momento en que se produzca la mora, pagaderos desde la fecha en que dichas cuotas se hicieron exigibles. El pago de intereses no excluirá el de indemnizaciones a que hubiere lugar. Todas las sanciones y acciones legales que debe ejecutar el administrador deberán ser previamente conocidas y aprobadas por el directorio de la asamblea de copropietarios.
- e) Suspensión de uno o varios servicios comunales, cuando se encuentren en mora por dos o más meses en las cuotas de mantenimiento sin perjuicio de la acción judicial correspondiente.
- f) Publicar periódicamente la nómina de copropietarios morosos en los medios de comunicación acostumbrados por la administración.

EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

M A N T A

**Art.14.-** El administrador deberá actuar inmediatamente después de conocida cualquier acción de infracción o falta cometida por los copropietarios o arrendatarios, salvo que por circunstancias especiales o por fuerza mayor debidamente justificadas, no pudiera hacerlo de inmediato. En caso de negligencia comprobada, el Administrador será responsable de todo perjuicio que se ocasionare a los copropietarios o al edificio y podrá ser destituido por la asamblea en lo que sea de su competencia.

**Art.15.-** Cualquier copropietario podrá impugnar ante el juez competente de esta ciudad los acuerdos o resoluciones de la asamblea que sean contrarios a la ley, a los reglamentos o a la ordenanza sobre la materia, no obstante lo cual, el acuerdo será ejecutado bajo la responsabilidad de los copropietarios que le hubieren votado a su favor, salvo que el juez ordene la suspensión. Dicha impugnación sólo podrá ejecutarse dentro de los diez días subsiguientes al acuerdo o a la notificación que se hiciera al copropietario que no hubiere asistido a la reunión en que se tomó tal resolución.

CAPITULO 7DE LA ADMINISTRACIÓN

**Art.16.-** Son órganos de la administración del edificio: La Asamblea de Copropietarios, El Directorio, y el Administrador.

**Art.17.- ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS.-** La Asamblea de Copropietarios esta investida de la máxima autoridad administrativa y se compone de los copropietarios o de sus representantes o mandatarios, regula la conservación y administración del edificio, así como las relaciones de los condueños, aunque no concurran a la asamblea o voten en contra.

**Art.18.-** La Asamblea estará presidida por el Director, y a falta de este, por su primer vocal o siguiente por orden de designación. Es obligatoria la asistencia del Administrador y del secretario. La Asamblea en cualquier caso, será convocada por el director y cuando este no lo hiciera por petición del administrador o de los tres o más copropietarios dentro de los ocho días de solicitada, la convocatoria a asamblea lo harán cualquiera de estos en forma directa y se hará constar expresamente la negativa del director para convocarla.

Las convocatorias se harán por escrito con una anticipación de ocho días por los menos, a la fecha en que deba celebrarse la asamblea y se dejará constancia de los puntos a tratarse.

**Art.19. - ASAMBLEA UNIVERSAL.-** La Asamblea podrá reunirse sin previa convocatoria en cualquier momento, siempre que concurran todos los copropietarios, en cuyo caso se tratará de una Asamblea Universal.

**Art.20.- QUÓRUM.-** El quórum para las sesiones de la asamblea estará integrando por la concurrencia de copropietarios que represente el 51% de las alícuotas del edificio. Si no hubiere dicho quórum a la hora fijada para que se instale la asamblea, esta podrá instalarse legalmente y tomar resoluciones válidas, una hora después de la indicada en la convocatoria, cualquiera que sea el número de Copropietarios asistentes o porcentaje de sus alícuotas correspondientes, con excepción de aquellos casos en que se necesite otro quórum para tomar ciertas resoluciones de carácter especial, según en este reglamento

**Art.21.- REPRESENTACIÓN.-** Los copropietarios pueden participar en la asamblea con todos los derechos, en forma personal, o por medio de representante. La representación se otorgará mediante poder notarial o por medio de una carta cursada al director, la que se adjuntará al acta de la respectiva sesión

**Art.22.- DERECHO DE ASISTENCIA.-** Es el copropietario quien tiene el derecho de concurrir a la asamblea y no su arrendatario, comodatario o usuario, salvo en los casos contemplados en el artículo anterior.

**Art.23.- DERECHO DE VOTO.-** Cada copropietario tiene derecho a votar en proporción a su porcentaje (alícuota) sobre los bienes comunes del edificio

**Art.24.- VOTACIONES.-** Las decisiones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría de votos que representen más del 50%, salvo los casos en que la ley y/o este Reglamento exijan mayores porcentajes. Cada propietario tendrá derecho al voto en proporción a su alícuota.

**Art. 25.-** Se requerirá del 51% del voto de los copropietarios para aprobar cualquier reforma al reglamento interno, las decisiones sobre mejoras voluntarias y la aprobación de cuotas extraordinarias, así como las decisiones relativas a la modificación de la estructura resistente, aumentos de edificación, cambios arquitectónicos a las fachadas y rever decisiones de la asamblea.

**Art.26.- DE LA ASAMBLEA GENERAL.-** Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:

- Nombrar y remover al Director de la asamblea y su suplente, al administrador del edificio residencial y fijar la remuneración de este último;
- Nombrar las comisiones permanentes u ocasionales que fueren necesarias;
- Nombrar un comisario

EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

M A N T A

- d) Distribuir entre los propietarios las cuotas y las expensas necesarias para la administración y conservación de los bienes comunes, de acuerdo a este reglamento;
- e) Imponer cuotas extraordinarias cuando haya necesidad, para la buena administración o conservación o reparación de los bienes comunes;
- f) Autorizar a los copropietarios para que realicen obras de modificación o aumento de los bienes comunes y en sus departamentos, cuando se haya comprobado que son necesarios en beneficio del edificio.
- g) Aprobar el presupuesto anual que presente el Administrador.
- h) Solicitar rendición de cuentas al Administrador cuando lo estime conveniente y de manera especial cuando este termine su periodo;
- i) Sancionar a los copropietarios que infringieren la ley de Propiedad Horizontal, su Reglamento, o el presente Reglamento Interno, a petición del administrador, en los casos que sean de su competencia;
- j) Conocer y resolver cualquier asunto que este determinado en la Ley de Propiedad Horizontal, en su Reglamento, en las ordenanzas municipales y en el presente reglamento interno y que sea de interés general para los copropietarios del edificio;
- k) Revocar y reformar las decisiones del administrador cuando estas no se sujeten a la ley, a las ordenanzas, a los reglamentos, o no resultaren convenientes para los intereses del edificio.

s actas de las asambleas generales serán redactadas y aprobadas en la misma reunión, a fin que surtan efecto inmediato. Estas llevarán la firma del director y del secretario, quienes podrán delegar a una comisión de dos copropietarios para que redacten el acta, en cuyo caso las resoluciones aprobadas tendrán vigencia inmediata a la celebración de la reunión.

CAPITULO 8DEL DIRECTORIO, DEL ADMINISTRADOR, DEL SECRETARIO Y DEL COMISARIO

**Art.28.-** Estará integrado por un Director, dos vocales principales y sus respectivos suplentes y por el Administrador quien hará las funciones de secretario, sin derecho a voto.

**Art.29.- DEL DIRECTORIO.-** Los miembros del directorio serán nombrados por la Asamblea de Copropietarios, duraran un año en sus funciones y podrán ser reelegidos.

**Art.30.-** Para ser Director, Vocal o secretario se requiere ser copropietario del edificio. Y los cargos serán desempeñados en forma honorífica. En caso de falta o impedimento temporal o definitivo del director, actuará el primer vocal o siguientes en orden de designación. Cuando faltare un vocal principal o los dos a la vez, serán convocados los respectivos suplentes.

**Art.31.- SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR.**

- Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea General de Copropietarios;
- Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea general de copropietarios
- Asumir provisionalmente las funciones de Administrador, en caso de falta o impedimento de este, hasta que la Asamblea General resuelva lo pertinente;
- Cumplir las demás funciones que se establezcan en las disposiciones legales reglamentarias y en la Asamblea, así como las delegaciones dadas por esta.

**Art. 32.-** Son funciones de los vocales: Contribuir con el director en las funciones de este y velar por el cumplimiento de las disposiciones emanadas por la asamblea de copropietarios

**Art.33.- DEL ADMINISTRADOR.-** El Administrador del edificio será elegido por la Asamblea General para el periodo de un año y podrá ser reelegido indefinidamente, por periodos iguales. Para ser Administrador no se requiere ser copropietario del edificio.

**Art.34.- LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL ADMINISTRADOR SON:**

- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de los copropietarios del edificio **TORRE MÉDICA DEL SOL**, en cuanto se relacionen al Régimen de Propiedad Horizontal del mismo, especialmente sobre el cobro de las cuotas, intereses, multa, reclamos, demandas, actos y contratos determinados o autorizados por la Ley y reglamentos, entendiéndose que tendrá las facultades, para las cuales los mandatarios necesiten poder o cláusulas especiales determinadas en el código de procedimiento civil.
- Administrar los bienes comunes del edificio con el mayor celo y eficacia, arbitrando oportunamente las medidas necesarias para la buena conservación de estos y realizando las reparaciones que fueren necesarias;

EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

M A N T A

- c) Efectuar los gastos de administración, de conformidad con el presupuesto aprobado y en casos de excepción, con la autorización del Director;
- d) Presentar a consideración de la asamblea, con la prioridad que esta le señale, las cuentas, balances, proyectos de presupuestos, estados de situación e informes sobre la administración a su cargo con el informe del comisario;
- e) Recaudar dentro de los ocho primeros días de cada mes, las cuotas ordinarias a los copropietarios y en caso de mora cobrarlas conjuntamente con los intereses moratorias y las costas procesales, de conformidad con lo estipulado en el presente reglamento.
- f) Recaudar las cuotas extraordinarias que acuerde la Asamblea y, y en caso de mora de más treinta días desde la fecha en que fueron acordadas, cobrarlas judicialmente por la vía ejecutiva conjuntamente con los intereses moratorios y las costas procesales;
- g) Ordenar la reparación de los daños ocasionados en los bienes comunes del edificio y costas del copropietario o usuario causante o responsable de estos.
- h) Solicitar al Juez la imposición de las multas previstas en este reglamento, cuyo producto residencial a costas del copropietario o usuario causante o responsable de estos.
- i) Celebrar los contratos de adquisición o arrendamiento de bienes y servicios necesarios para la administración, conservación, reparación y mejora de los bienes comunes del edificio, hasta los montos señalados por la asamblea;
- j) Informar anualmente a la asamblea sobre el ejercicio de sus funciones, debiendo presentar además el presupuesto para el año próximo.
- k) Conservar en orden de títulos, poderes, comprobantes de ingresos y egresos y todos los documentos que tengan relación con el edificio.
- l) Contratar a los empleados y obreros necesarios para la administración, conservación y limpieza de los bienes comunes y señalar la remuneración de su personal. Las remuneraciones del personal deberán ser aprobadas por la asamblea general y formar parte del presupuesto de gastos anuales;
- m) Conservar copia certificada de la escritura pública de compraventa del terreno sobre el cual está construido el edificio, así como los planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones generales y otros documentos, todos los cuales formarán la documentación oficial del mismo. Toda esta documentación oficial deberá entregarse mediante acta de sucesor;
- n) Custodiar y manejar el dinero y las pertenencias comunes, abrir cuentas corrientes bancarias, girar contra ellas con la autorización del Director, en los casos de excepción, conforme lo dispone el literal c de este artículo, manejar el fondo rotativo para adquisiciones pequeñas, cumplir con el pago de deudas comunes y en general administrar prolija y eficientemente la gestión económica, como su único responsable;
- o) Llevar con sujeción a los principios de la técnica contable, la contabilidad de la administración del edificio.
- p) Llevar un libro de registros de copropietarios, arrendatarios, comodatarios, acreedores anticréticos y usuarios del edificio, con indicación de sus respectivas cuotas de derechos, bienes exclusivos y demás actos ;
- q) Asistir a las reuniones de la asamblea general del directorio;
- r) Atender con prestancia, esmero y cortesía los requerimientos o sugerencias de los copropietarios;
- s) Supervigilar diariamente al personal de mantenimiento, guardianía y demás trabajadores del edificio
- t) Controlar y supervigilar las instalaciones comunales en forma periódica, continua y sistemática;
- u) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y órdenes emanadas de la asamblea general;
- v) Cumplir con todas las demás obligaciones que como mandatario sean convenidas en el respectivo contrato;
- w) Para la celebración y suscripción de cualquier contrato, el administrador deberá contar previamente con la aprobación del director;
- x) Ejercer los demás deberes y atribuciones que le asignen la ley y los reglamentos.

**Art.35.- DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.-** El secretario será elegido por la asamblea general por el periodo de un año. Podrá ser reelecto en forma indefinida por periodos iguales.

Sus funciones son asistir a las asambleas generales y elaborar el acta de las mismas, así como colaborar en forma directa con las acciones que ejecuten el directorio y el administrador del edificio. Sus funciones son honoríficas.

EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

MANTA

Art. 36.- DEL COMISARIO:- Son funciones del comisario, revisar los documentos de contabilidad y de administración en cualquier instante e informar al directorio y/o asamblea de copropietarios y presentar anualmente un informe sobre la gestión económica del administrador.

CAPITULO 9DISPOSICIONES GENERALES

Art.37.- Los casos no previstos en este reglamento y que no pueden ser resueltos de conformidad con la ley y reglamento de propiedad horizontal por no encontrarse estipulados en dichos instrumentos, serán resueltos por la asamblea general de copropietarios mediante resolución adoptada por más del 50% de los asistentes.



Arq. Gabriel Carranza García  
g. Prof. Mat. # 293 C.A.E. – MANABI



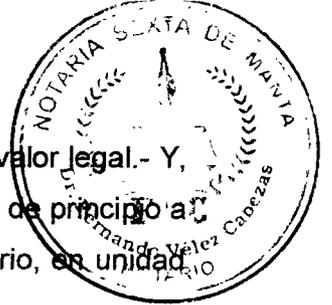


# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

2962

000080402



1 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y,  
2 leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a  
3 fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad  
4 de acto, Doy Fe.-

*Johnny Eduardo Jaramillo Barcia*



**JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA**

**C.C. N°. 130201336-0**

*Manuela Galud del Carmen Pinargote Lainez*



**MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**

**C.C. No. 130309586-1**

*Eduardo Alfonso Jaramillo Pinargote*



**EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE**

**C.C. No. 131176949-9**



**FVC**

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**  
*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

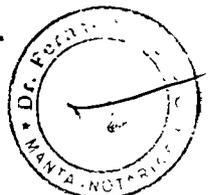
RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en te de  
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.  
signo y firmo.

Manta, a

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*

**Dr. Fernando Vélez Cabezas**  
**NOTARIA SEXTA**

El Nota...



ESPACIO  
EN  
BLANCO

